

1  
2  
3 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
4 AIRES DISTRITO I  
5 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
6 CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2020  
7 **ACTA N° 557**  
8

9 Siendo las 18:00 hs. del día 15 de Diciembre del año 2020, a través de la  
10 plataforma ZOOM, se da comienzo a la Reunión Ordinaria con la presencia de  
11 los Ods.: SECRETI Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI Sergio,  
12 ROSELLI Betina, LEIVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA María José, DE  
13 FRANCESCHI Sofía, LOMBARDO Cristian, ORAZI Juan Carlos, CARRERA  
14 Mariana, YANUTAN Laura, SPADAFORA Gabriela, SORIANO Marina,  
15 ALBERINO María Victoria, SENTA Fiana, WEILER Natalia, QUILICI  
16 Guillermo. También se encuentra presente el Asesor Letrado Dr. Marcelo  
17 DAVID y el Asesor Contable Cdor. SANCHEZ TRAPES Ricardo. *La Secretaria*  
18 *General, Andino M. Celeste, da aviso previo al comienzo de la reunión que se encuentran*  
19 *ausentes los Consejeros González Valeria, con aviso, Miconi Corina y Nader Diego. La*  
20 *Consejera Senta Fiana dio aviso que se encuentra retrasada al momento del ingreso-----*  
21 -----

22 **Oda. SECRETI MARTA:** Teniendo quórum, damos por iniciada la reunión,  
23 siendo las 18:22 hs. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Comienzo a pasar lista.  
24 Alberino presente, Bustos presente, Carrera presente, Darriba presente, De  
25 Franceschi presente, Leiva presente, Lombardo presente, Montefiori presente,  
26 Orazi presente, Quilici presente, Roselli presente, Secreti presente, Soriano  
27 presente, Spadafora presente, Weiler presente, Yanután presente. Comenzamos  
28 con el orden del día. El punto número 1 es Aprobación del Acta anterior.  
29 ¿Alguien tiene alguna observación? –*Ningún Consejero realiza observación.* - Se da por  
30 aprobada el Acta anterior. El punto número 2 es el Informe del Director de la  
31 Caja. El mismo mandó un mail avisando que hoy no podía asistir, por lo que  
32 envió el informe. Eso queda a disposición para quien lo quiera leer. Pasamos al  
33 punto número 3 que es el Informe del Asesor Contable y Letrado. Ricardo, te  
34 cedo el audio y la palabra. **Cdor. SÁNCHEZ TRAPEZ:** Buenas tardes. Voy a  
35 compartirles el estado de ejecución presupuestario al 30 de noviembre. Tenemos  
36 una ejecución ideal que es del 92%, que sería de los 11 meses en relación a los 12  
37 que tiene el año. Los recursos han sido muy bien ejecutados. Las matrículas se  
38 vienen cobrando bien, básicamente lo que se ve en la imagen compartida es la  
39 modificación que hubo por los intereses. Con el plazo fijo se ganaron \$3.875.000,  
40 que es lo devengado hasta esta fecha. Es una ejecución buena, no tengo mucho  
41 más para comentarles. No figura acá todo lo que ya se cobró de la matrícula  
42 2021, porque lo que está indicado acá es lo que se cobró de la matrícula 2020. En  
43 cuanto a los gastos estamos igual, la ejecución ideal es del 92%. En los rubros  
44 más significativos, podemos ver que es el porcentaje de sueldos, que es lo que el  
45 Distrito no puede manejar porque se basa en las paritarias, está ejecutado un  
46 89%, que es un valor muy razonable considerando que queda un mes. Se  
47 encuentra sobre ejecutado Prensa y Difusión, hay otros valores que no se han  
48 ejecutado. El Tribunal de Disciplina es un pequeño valor que ha pasado.  
49 También sobre ejecutado Instrumental y Equipos, que ya venía de antes, con el  
50 soft que se compró; y Servicios de Computación también está sobre ejecutado,  
51 tenía \$43.000 y ahora \$106.000. Estas cosas pasan, se varía porque no se puede  
52 saber cuánto es con exactitud el presupuesto. Al pie se observa el 78.59% que es

1 lo que realmente se ejecutó viendo el total presupuestado de \$18.000.000, de lo  
2 cual se ejecutaron \$14.600.000, hasta el 30 de Noviembre. Esto quiere decir que  
3 no se va a llegar a ejecutar el 100% del presupuesto, pese a que, por ejemplo,  
4 estuvo la época de los subsidios y descartables en la pandemia. Por lo tanto, hubo  
5 una buena ejecución. Ahora pasamos a la ejecución presupuestaria de la Escuela.  
6 En cuanto a los gastos, han sido mínimos. Lamentablemente la Escuela no pudo  
7 funcionar cobrando, tuvo otra actividad. La ejecución presupuestaria es muy  
8 inferior a lo que hubiera sido comparado con el 92%. Si bien no hubo ingresos,  
9 también se ejecutó un mínimo de gastos. Fíjense que el único ejecutado en un  
10 mayor valor es el seguro de mala praxis, que son \$39.000. Esperemos que el año  
11 que viene pueda funcionar correctamente. Marina podrá explicar luego mejor las  
12 actividades, acá simplemente se refleja lo económico. Esto es todo lo que tengo  
13 para comentarles. **Oda. SORIANO MARINA:** Solo comento que los días  
14 excepcionales donde se abrió la clínica obviamente se les cobró a los pacientes, y  
15 hubo un solo curso arancelado. El resto es lo que ha quedado de deudas del año  
16 anterior, cuotas que estaban impagas, y las han ido saldando. No ha habido otro  
17 ingreso. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Si nadie tiene dudas o comentarios,  
18 continuamos con el informe del Asesor Letrado. **Dr. DAVID MARCELO:**  
19 Buenas tardes a todos. En primer término, informarles acerca de los dos  
20 procesos judiciales, o por lo menos los más significativos que tiene el Colegio a la  
21 fecha, que son los que ha instado como actor tanto contra la Sociedad  
22 Odontológica de La Plata que tramita en el contencioso administrativo número 2  
23 de la Jueza Ventura Martínez, como el juicio que se inició contra la Agremiación  
24 Odontológica de La Plata, Berisso y Ensenada en el juzgado contencioso número  
25 3 del Dr. Terrier. Respecto al primer caso, de la SOLP, el Colegio ha procedido a  
26 apelar la medida cautelar que, de alguna manera, fue denegada por la Jueza en  
27 primera instancia, con lo cual a la fecha eso está apelado y recurrido en el  
28 contencioso administrativo de La Plata. Y como novedad de ese proceso, el 12 de  
29 Noviembre la Sociedad Odontológica fue notificada del traslado de la demanda  
30 estando en este momento trasuntando los 45 días que le da el Juzgado para que  
31 contesten la demanda y luego de ello podamos plantear, como así quedó  
32 dispuesto por la Jueza, la audiencia de conciliación, la apertura a prueba y, en su  
33 caso, con posterioridad alegatos y sentencia. En plazos, yo creo que siempre una  
34 sentencia definitiva en ese proceso, y no deja de ser una estimación, puede ser en  
35 junio o julio del año que viene. Antes, en función de los plazos y de lo que  
36 requiere el propio proceso, es muy difícil que se llegue a arribar a una sentencia  
37 definitiva del proceso. Reitero, es respecto de la obligatoriedad del Registro de  
38 Contratos por parte de la entidad intermedia, básicamente en aplicación del  
39 Artículo 7 del Reglamento de Registro de Contratos y las normas que ustedes ya  
40 conocen, porque las han tratado, de la Ley 12.754. Respecto del expediente de la  
41 Agremiación Odontológica de La Plata, Berisso y Ensenada se está corriendo  
42 traslado, con alguna dificultad a la fecha, FOPBA que también es co-demandada  
43 en el proceso, pero como la cédula debe transcurrir en la Capital Federal, hay una  
44 demora significativa en cuanto a la oficina de mandamientos y notificaciones de  
45 Capital. En caso de sostenerse, no descarto que el Colegio pida notificación por  
46 vía carta documento y que a la documentación se acceda de manera digital, como  
47 algunos Juzgados de la Provincia han habilitado fruto de las restricciones y de la  
48 situación sanitaria. Por lo tanto, ese expediente todavía no tiene resuelta ni la  
49 medida cautelar ni se ha podido correr traslado, sí a la AOB no a la FOPBA, en  
50 lo que tiene que ver con la acción principal. Es un proceso que, fruto de las  
51 dificultades en la notificación, viene un poco más demorado que el proceso  
52 contra la Sociedad Odontológica. Eso es respecto a los dos expedientes que, me

1 parece señora Secretaria, es lo significativo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**  
2 ¿Alguien tiene alguna duda o consulta? –*No hay cometarios.* - Seguimos entonces  
3 con el orden de día. Pasamos al informe de la Mesa Directiva. Como estuvimos  
4 charlando la reunión de Consejo Directivo pasada, se procedió a tomar una  
5 empleada que se llama Romina Peluso. La misma empezó la actividad el día 3 de  
6 Diciembre y todavía se están evaluando los currículums para tomar a la segunda  
7 empleada, que seguramente empiece el 3 de Enero. Lo que está haciendo Romina  
8 es, a través de video llamada, formarse con Débora que es nuestra empleada  
9 administrativa que en este momento está viviendo en Mendoza y está haciendo  
10 tele trabajo. Continuamos, no sé si están enterados que nuestra Ley tiene  
11 estipulado que a aquél matriculado que deba dos anualidades hay que darle de  
12 baja a su matrícula. Los integrantes de la Mesa Directiva estuvimos charlando y  
13 nos parece que dentro de un año tan particular como ha sido éste, podríamos  
14 evaluar el hecho de realizar una prórroga. El tema es que se vencería para todos  
15 los que deben el 2019 y los del 2020 se vencerían el 30 de Diciembre. O sea que  
16 el lunes 4 de Enero nosotros tendríamos que dar de baja a aquellos matriculados  
17 que deban dos anualidades; 2019 y 2020. Evaluamos la posibilidad de instar  
18 alguna medida desde el Consejo para que se pueda prorrogar por un tiempo  
19 como para poder darle a esa gente unos meses para regularizarse. Lo ponemos a  
20 consideración del Consejo. **Oda. SECRETI MARTA:** Es importante decidirlo  
21 entre todos porque si no se les tiene que dar de baja a la matrícula. **Od.**  
22 **BUSTOS NAHUEL:** Buenas tardes. Teniendo en cuenta lo particular de este  
23 año y sabiendo que muchos colegas hemos empezado a trabajar no hace mucho,  
24 y teniendo en cuenta las medidas que se fueron tomando a lo largo de este año y  
25 durante la pandemia, tendiendo todas a facilitar o hacer más liviano todo (quienes  
26 tenían deuda, los intereses que fueron pospuestos, etc.), me parece que está bien  
27 la medida que se quiere tomar para evitar dar de baja a las matrículas. Sé que la  
28 Ley es muy clara en este sentido, pero me parece que este año ha demostrado que  
29 tal vez se pueda tener ciertas contemplaciones y para eso también estamos acá.  
30 Creo que con esta disposición se estaría acompañando un poco más a los colegas.  
31 Habría que ver cuánto tiempo. El colega que quizá quería este año regularizar su  
32 situación, este año se vio imposibilitado de trabajar, de acercarse, ahora se suma  
33 el pago de la matrícula 2021, es demasiado para hacerlo todo junto. Una vez  
34 avisado el colega y dándole un plazo de tiempo para que al menos pueda  
35 acercarse a charlar cuál fue el motivo por el cual no pudo pagar, se actúa, pero  
36 mientras tanto que siga teniendo activa la matrícula. **Oda. DE FRANCESCHI**  
37 **SOFIA:** Puesto que todos los plazos se han prorrogado, creo que se podría  
38 aplicar el mismo criterio para dar una prórroga de 180 días a quienes adeudan dos  
39 años de matrícula. **Oda. SORIANO MARINA:** Me parece bien la propuesta de  
40 la Mesa. Siempre soy partidaria de que se cumpla la Ley pero considerando que es  
41 una situación excepcional y que la situación económica está complicada, no vería  
42 mal que se diera un plazo, consensuado entre todos, para que puedan pagar al  
43 menos una de las matrículas y no darles de baja. Después, queda a consideración  
44 del matriculado si paga o no. La Ley hay que cumplirla, y por eso me parece bien  
45 dar un plazo, que considero deberían ser 3 o 4 meses. **Od. LOMBARDO**  
46 **CRISTIAN:** Estoy de acuerdo con lo que propone la Mesa pero me gustaría  
47 hacerle la consulta al asesor letrado respecto a las cuestiones legales. Sabemos que  
48 esto está establecido por Ley y, si bien el Consejo tiene la potestad de tomar este  
49 tipo de medidas, creo que no estaría de más el asesoramiento legal. **Dr. DAVID**  
50 **MARCELO:** Tuve oportunidad de dialogar este tema con la Mesa y hay algunos  
51 puntos que pueden ayudar en la resolución y en la legalidad. Es verdad que este  
52 mismo Consejo votó por resolución la suspensión de todos los actos

1 administrativos que no pudiesen ser cumplidos fruto de lo que tiene que ver con  
2 el ASPO y las medidas restrictivas a la libre circulación y demás. Reitero que se  
3 dispuso para los actos administrativos que no pudieran ser cumplidos, no así para  
4 aquellos actos administrativos que sí se pudieron desarrollar y que continuaron,  
5 excepcionalmente, en la pandemia. Creo que la misma justificación que este  
6 Consejo Directivo utilizó en su oportunidad para suspender los actos  
7 administrativos, y si ese plazo pudiese ser trasladado aún en un escenario menor,  
8 creo que es un buen motivo respecto de esta extensión de la posibilidad  
9 excepcional y extraordinaria para que los matriculados pudiesen regularizar la  
10 situación. Y creo que amerita una notificación formal en caso de que se acceda a  
11 darles este plazo. Plafón legal hay, en función de la excepcionalidad que ha  
12 acontecido a lo largo de este año 2020. Es verdad que estamos hablando de dos  
13 matrículas, pero lo real y concreto es que este último año, cualquiera que plantee  
14 una indisponibilidad o imposibilidad, desde el punto de vista personal tanto en  
15 tema de salud o patrimonial, amerita y es justificación suficiente darle un plazo  
16 extraordinario, casi con la misma justificación que usó este Consejo para  
17 prorrogar los actos administrativos. Éste es uno de ellos, un vencimiento es un  
18 acto administrativo, por lo que se pueden suspender para que trasunten estos dos  
19 años. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo quiero decirle a este Consejo, o proponer,  
20 que lo que se puede suspender es el plazo del costo de la matrícula de Octubre,  
21 Noviembre y Diciembre. Es decir, que sea el mismo costo después de Diciembre.  
22 Eso también sería una forma de ayudar al colega, y que no se le venza. **Oda.**  
23 **SORIANO MARINA:** Eso creo que no se puede hacer porque son obligatorios  
24 los intereses por Ley. **Oda. WEILER NATALIA:** También es por Ley el plazo  
25 de los dos años. Se podría ver la forma de que el monto de la matrícula después  
26 de Diciembre sea el mismo. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Quizá lo que  
27 propone la Consejera es que se extienda la bonificación. Algunos no lo  
28 entienden, pero el valor de la matrícula es el del día 2 de Enero. El tema sería que  
29 se extienda más la bonificación. De todas formas, hemos tenido problemas. Hay  
30 matriculados que han pagado en cuotas y hubo complicaciones con la impresión  
31 de la tercera cuota, que se baja desde la página web. Ya lo hemos solucionado. Se  
32 habló con la Mesa la posibilidad de prorrogar esa bonificación, pero para quienes  
33 venían cumpliendo con el pronto pago. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** En  
34 realidad, tuvimos problemas con el sistema para la gente que pagó en 3 cuotas. Si  
35 bien la de Octubre la pudieron descargar rápidamente, se tenía que imputar la de  
36 Octubre para que pudieran descargar la de Noviembre y hubo problemas con el  
37 Bapropago y el sistema, y la de Noviembre pudieron descargarla recién a partir  
38 del 15; y lo mismo pasó con la de Diciembre, que pudieron descargarla a partir de  
39 hoy. Entonces, como nosotros al principio habíamos propuesto plantear estas 3  
40 cuotas, se había determinado que aquel que pagara la tercera cuota en Enero iba a  
41 tener los intereses de la matrícula pura. Lo que está planteando Sergio es que a  
42 esa gente se le extienda el plazo por 15 días para compensar el mes que deberían  
43 haber tenido para pagar la última cuota. Tendríamos que ver qué sucede con el  
44 sistema, porque la cuota vence el 30 de Diciembre y evaluar si los primeros días  
45 de Enero el Bapropago lo toma. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Es una  
46 propuesta que se hace a los Consejeros y que pueda ser instrumentado por la  
47 Mesa. En caso de que haya alguna dificultad se verá, pero si los Consejeros ven  
48 bien esto, que la Mesa lo pueda instrumentar. Si se puede solucionar la parte  
49 informática, sería una buena posibilidad por el inconveniente que hubo durante el  
50 mes de Diciembre, y tomando en cuenta la situación de pandemia. Muchos han  
51 hecho el esfuerzo y han pagado en tiempo y forma. **Oda. SECRETI MARTA:**  
52 Respecto a la propuesta de Natalia, el tema es que la diferencia que hay para

1 bonificar, se trata de 41 personas que están en esta situación de adeudar las dos  
2 anualidades. En cambio, si les damos el beneficio a todos los matriculados de  
3 mantener la bonificación, ¿En qué puede afectar en los números al Colegio? **Od.**  
4 **MONTEFIORI SERGIO:** Un poco lo dijo el asesor contable. Cuando se hace  
5 un presupuesto se hace con un mix entre lo que es la matrícula pura, lo que se  
6 considera que puedan llegar a pagar con el pronto pago y con los intereses que se  
7 logran de las inversiones. Si se sale de eso, el Colegio se queda con menos dinero  
8 y puede llegar a tener alguna dificultad a futuro. Se desconoce lo que puede  
9 suceder a lo largo del año que viene, algunos proyectan una inflación del 50%. Se  
10 trata de hacer todo lo más ajustado posible, pero se sabe que el Colegio tiene  
11 obligaciones de pago, mantenimiento de edificio, empleados y demás, y no puede  
12 jugarse mucho en ese sentido. En general, se considera que más del 80% de los  
13 matriculados pagan con el pronto pago y se hace en base a eso, pero lógicamente  
14 afectaría. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Iba a consultar cuántos matriculados pagan  
15 con el pronto pago, y considerando que faltan 10 días para terminar el ejercicio  
16 hábil del año y viendo cuántos más pueden llegar a pagar, evaluar si el número es  
17 significativo y afecta a la tesorería del Colegio. **Od. MONTEFIORI SERGIO:**  
18 También podría considerarse un poco injusto para los que pagaron en tiempo y  
19 forma. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** En primer lugar, el Colegio ha hecho  
20 un esfuerzo muy grande al mantener la matrícula al mismo valor que el año  
21 pasado, y si llegara a haber una hiperinflación o consecuencia económica a  
22 futuro, sabemos que vamos a estar bastante justos. Por otro lado, resultaría  
23 injusto para quienes ya pagaron el pronto pago. Considero que no está mal  
24 extender el plazo para quienes deben dos anualidades, pero no podemos tomar la  
25 misma conducta con todos porque no podemos desfinanciar la Institución que  
26 tiene que seguir funcionando. Aún no ha habido paritarias, por lo que respecta a  
27 los costos de empleados, se me hace que puede variar bastante porque la  
28 inflación anual ronda el 50%. Tenemos que ser cuidadosos con la economía de la  
29 Institución. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Aparte, lo que se plantea con los  
30 casos que adeudan dos anualidades es que la “pena” sería suspenderles la  
31 matrícula, y se le estaría quitando la fuente de trabajo con la que podría llegar a  
32 recaudar para pagar la deuda. A eso se apunta. Es más, los intereses les siguen  
33 corriendo por resolución. **Oda. WEILER NATALIA:** Es injusto también para  
34 el que hace el esfuerzo y paga todos los años darle un beneficio al que debe la  
35 segunda anualidad y no hizo el esfuerzo durante dos años de pagar. Me parece  
36 que el beneficio tiene que ser para todos los matriculados y yo hablo de mantener  
37 el mismo monto de la matrícula de Octubre, Noviembre y Diciembre hasta  
38 después de Enero. **Oda. SORIANO MARINA:** ¿Qué plazo decís de  
39 sostenerlo? **Oda. WEILER NATALIA:** El mismo que se le extendería al que  
40 debe dos anualidades. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pero con el que debe  
41 dos anualidades estamos hablando de un caso particular. **Oda. WEILER**  
42 **NATALIA:** Pero tampoco hizo el esfuerzo como hicimos nosotros para estar a  
43 día. Me parece que este Consejo tiene que pensar en todos los matriculados y no  
44 solamente en 41. No me parece descabellado extender el porcentaje de descuento  
45 unos meses más. Fue difícil para todos el 2020, hay que pensar en un todo y no  
46 en unos pocos. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Considero que el esfuerzo se  
47 hizo y bastante importante fue al mantener la matrícula con el valor del año  
48 anterior. El Colegio ha hecho un esfuerzo muy grande, sabemos que hay  
49 matrículas en la Provincia que rondan entre los \$12.000 y \$15.000. En ese  
50 momento se pensó en todos los matriculados, cuando se hizo el presupuesto.  
51 **Oda. WEILER NATALIA:** Está bien, pero la matrícula casi ni se utilizó. Si te  
52 ponés a pensar mucha gente no estuvo trabajando ni utilizando la matrícula. **Od.**

1 **MONTEFIORI SERGIO:** La matrícula que se paga ahora es para el año que  
2 viene. **Oda. WEILER NATALIA:** Me parece correcto extenderlo también a  
3 quienes vayan a deber dos anualidades, que tengan las imposibilidades que  
4 significa deber dos matrículas, pero no suspenderlas para que puedan seguir  
5 trabajando. Y extender el plazo del porcentaje de descuento. **Oda. ANDINO**  
6 **M. CELESTE:** Lo que se puede hacer, en vez de mantener el mismo costo, es  
7 como hicimos con la otra matrícula, congelar los intereses. **Oda. SORIANO**  
8 **MARINA:** El tema es ser cuidadosos con los recursos de la Institución, porque  
9 tiene que seguir funcionando esté quien esté. Con eso siempre hay que ser  
10 cautelosos, analicemos bien este tema. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Para no  
11 dilatar mucho la reunión, que se mocione el tema de los matriculados que deben  
12 dos anualidades por parte de la Dra. Weiler y que se vote. **Od. BUSTOS**  
13 **NAHUEL:** También está lo que se propuso de extender el plazo para la tercera  
14 cuota. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Lo que nosotros proponemos es que,  
15 debido a las dificultades que hubo con la parte técnica, los Consejeros le den la  
16 posibilidad a la Mesa de instrumentarlo. De acuerdo a la posibilidad, la Mesa lo  
17 va a instrumentar. Ya sea 15 días, un mes, el tema es que se pueda lograr. **Oda.**  
18 **SORIANO MARINA:** Yo con eso no tendría problema, porque la Mesa tiene  
19 que resolver. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Siempre es por un beneficio.  
20 **Oda. SORIANO MARINA:** Se entiende, por eso digo que de mi parte eso no  
21 sería un problema. El tema sería definir las otras cuestiones. **Oda. ANDINO M.**  
22 **CELESTE:** Resolvamos lo de la gente de las dos anualidades. ¿Estamos todos  
23 de acuerdo en darles un plazo? **Oda. WEILER NATALIA:** Para mí las dos  
24 tienen que ir de la mano. **Oda. SORIANO MARINA:** No, porque si no, no  
25 terminamos de resolver. Ya se mocionó. Yo apoyo esa moción y propongo un  
26 plazo de tres meses. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Alguien quiere proponer otra  
27 moción? **Oda. WEILER NATALIA:** No, Marina dijo que ya se mocionó esto y  
28 no se puede mocionar otra cosa. **Oda. SORIANO MARINA:** Si se puede  
29 mocionar, ¿quieres mocionar otra cosa? **Oda. WEILER NATALIA:** Ya lo dije,  
30 para mí las dos van de la mano. Yo no estoy en desacuerdo de extender el plazo  
31 para las dos anualidades, pero yo propongo que la matrícula también se extienda  
32 el plazo del porcentaje que se cobra hasta Diciembre. **Od. LOMBARDO**  
33 **CRISTIAN:** Mi propuesta fue hacer dos mociones porque 41 personas no  
34 afectan al presupuesto. No sé qué cantidad de personas a la fecha han pagado la  
35 matrícula, pero si fuese un número grande sí afectaría al presupuesto. El  
36 presupuesto ya se hizo con una matrícula muy baja. **Oda. WEILER NATALIA:**  
37 Pero igual debe haber dinero del presupuesto anterior. **Oda. ANDINO M.**  
38 **CELESTE:** Pero son dos temas separados. Por eso es que deben ser dos  
39 mociones separadas. **Oda. SORIANO MARINA:** Solicito votación nominal.  
40 Mociono que se traten estos dos temas por separado para poder seguir adelante.  
41 **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Quiero agregar que la moción de Natalia  
42 sería sobre tablas, por eso es que no se puede unificar en una sola moción.  
43 Corresponde hacerlas por separado. *-Los Consejeros apoyan mayoritariamente la moción*  
44 *de la Consejera Soriano.* - **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pasamos a la votación  
45 primero si otorgamos la prórroga para las dos anualidades de tres meses.  
46 ¿Quieren votar de 3, 4 o 6? ¿O directamente de 3? Porque eso no lo discutimos.  
47 **Oda. CARRERA MARIANA:** Creo que debería ser de 180 días, como dan la  
48 mayoría. Son 6 meses. Quería comentarles que más allá de que no son muchos  
49 los colegas que faltan pagar, hay varios que todavía no empezaron a trabajar. Si  
50 tenemos esa situación y tienen que pagar la matrícula, no sé si con 6 meses  
51 solamente estaríamos bien. Decidamos entre todos. **Oda. SENTA FIAMA:** Me  
52 parece que cuando te referías a que la mayoría daba una prórroga de 180 días, se

1 empezaba a contar desde otro momento. Creo que todo lo que fue prorrogado  
2 más o menos terminaría en marzo o abril. Así que a mí no me parece mal pensar  
3 en 3 meses. Porque en esta cuestión, para diferenciarla de la otra y el debate que  
4 se generó, a mi criterio lo que pesa más en esta instancia es que la prórroga vale  
5 más por la sanción que por lo económico. Estamos hablando de sacarle la  
6 matrícula a un colega, mientras que lo otro va por una cuestión más económica.  
7 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Hay un matriculado, Gustavo Damián  
8 Lezcano, que levantó la mano. **Od. LEZCANO GUSTAVO:** Hola. Natalia  
9 Weiler propuso posponer el tema de la bonificación. Me parece que quien no  
10 pagó dos años la matrícula, mucho interés no tuvo. Ya está, ya lo mocionaron y  
11 tampoco es de vida o muerte lo que decidieron. Pero me parece que darle el  
12 beneficio a quien hace dos años o más que no paga es un beneficio importante, y  
13 no lo es para la gente que está al día. Mi esposa es asmática y no trabaja desde  
14 Marzo, por lo que me parece un castigo para mí que voy a pagar dos matrículas y  
15 otros tienen un beneficio. No digo que se les quite la matrícula, aunque  
16 legalmente debiera ser así, pero tienen que encontrarle la vuelta. Yo podría haber  
17 suspendido la matrícula, pero ella no quiere por el tema de no dejar de pagar la  
18 Caja. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Igualmente los costos son bastante altos  
19 para quienes deben dos anualidades. Con el tiempo que pasó, corrieron los  
20 intereses y se acumula bastante. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El beneficio  
21 cuando uno paga a término es justamente el pronto pago, es el descuento que se  
22 hace. Tené en cuenta que, por ejemplo, la matrícula de este año era \$5.800 si lo  
23 pagabas el año anterior, y a partir del 1 de Enero era \$7.024. Y después corren  
24 intereses diarios; por ejemplo, al 1 de Marzo está cerca de \$8.000. Imaginate que la  
25 gente que debe la matrícula del 2019 tiene todo el 2019 de intereses y una parte  
26 del 2020. Una matrícula que con el pronto pago se paga \$5.000, estas personas  
27 están pagando casi el doble. **Od. LEZCANO GUSTAVO:** Está bien, pero ¿es  
28 culpa de los que estamos al día? **Oda. SORIANO MARINA:** Todos los que  
29 estamos acá estamos al día y entendemos lo que estás diciendo. Cristian dijo algo  
30 que es cierto, se mantuvo el mismo costo de matrícula que el año anterior,  
31 sabiendo que el Colegio va a tener pérdida económica. Esto se hizo en beneficio  
32 de todos los matriculados del Distrito porque estamos pasando por una situación  
33 compleja. **Od. LEZCANO GUSTAVO:** El Colegio tuvo la ventaja de que al no  
34 funcionar al 100% tal vez algunas cosas no las gastó y le permita cierta  
35 disponibilidad como para poder hacer lo que hacen. No me parece bien el tema  
36 de los que deben dos años de matrícula. Lo lamento, pero estoy cansado de que  
37 tanto el Colegio como la Caja tengan problemas por la gente que se atrasa. Yo  
38 vendí ahorros en dólares que tenía para pagar la Caja, pagué \$150.000. Entiendo  
39 que hay que dar cierta facilidad, pero si me dan a elegir yo prefiero que la ayuda  
40 sea para los que tenemos que pagar la matrícula este año y no para los que deben  
41 dos. **Oda. BAYUGAR BELEN:** En primer lugar, me parece que hablar de que  
42 40 personas no hicieron el esfuerzo durante dos años, es ser muy liviano. Creo  
43 que ninguno sabe la realidad de cada uno de esos colegas. Por otra parte, me  
44 parece importante mocionar como Institución lo que dice Natalia para postergar  
45 el beneficio para quienes están más o menos al día, teniendo en cuenta el análisis  
46 del contador. Saber qué efecto podría tener sobre la economía de la Institución.  
47 Antes de votar eso, me parece que hay que tener la palabra autorizada del  
48 contador. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Por eso pregunté si estaba Ricardo, para  
49 hablar con fundamentos. Siempre tratamos de beneficiar al colega, pero también  
50 de sostener la administración del Colegio. Por eso se busca que sean dos  
51 mociones separadas, porque para quienes deben dos anualidades ya estaba más o  
52 menos contemplado ese número y lo que se busca es no hacerlo de una forma

1 intempestiva sabiendo que fue un año muy complicado. Si se le tiene que dar de  
2 baja la matrícula, con esto se la estarías bajando en Marzo, por lo que se le da al  
3 menos tres meses para regularizarse. Entiendo que al que esté al día pueda  
4 generarle cierta incomodidad, pero si bien es un gran esfuerzo estar al día, ese  
5 colega tiene la suerte de no estar pasando un mal momento que lo imposibilite a  
6 pagar la Caja, el Colegio o las cuentas que tenga que pagar. Por ese lado, está  
7 bueno contemplar a los colegas que no pueden pagar la matrícula. **Oda. DE**  
8 **FRANCESCHI SOFIA:** Quería hacer una aclaración para Gustavo. La  
9 situación de pandemia pudo haber hecho parecer que el Colegio no trabajó, pero  
10 la verdad es que no ha sido así. Este Colegio estuvo en pleno funcionamiento,  
11 aunque no ha sido totalmente presencial. En la pandemia surgieron un montón  
12 de situaciones amén de la gestión de la Mesa Directiva y de los Consejeros. **Od.**  
13 **LEZCANO GUSTAVO:** Yo dije que las cuestiones por ahí habían sido  
14 diferentes, que podían haber tenido una diferencia a favor. Pero también  
15 entiendo que son un montón de personas las que pagan la matrícula, y no esas 41  
16 personas que estamos hablando. Esas personas en dos años podrían haberse  
17 comunicado y explicar las circunstancias personales por las que no pudieron  
18 pagar. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Coincido. Los primeros responsables  
19 somos nosotros al asumir las responsabilidades que tenemos en la profesión.  
20 Este año se otorgaron subsidios y préstamos a tasa muy baja y eso también salió  
21 de las arcas del presupuesto de este año. Por otro lado, me parece importante  
22 contemplar a los matriculados que sean de riesgo por su salud y no hayan podido  
23 ejercer. **Oda. SECRETI MARTA:** Este tema lo pusimos a consideración  
24 porque deber dos anualidades no es un problema monetario nada más, sino que  
25 se les va a cancelar la matrícula, imposibilitando su trabajo. Tampoco se le da  
26 ningún beneficio porque tiene que pagar con todos los intereses que se vayan  
27 sumando. Sólo se le da más tiempo para que junte la plata para pagar. La  
28 matrícula se paga una vez al año, si lo dividiéramos en 12 meses no es tanta plata,  
29 pero más allá de eso entiendo el malestar del colega. **Oda. ANDINO M.**  
30 **CELESTE:** La realidad es que nadie sabe que se cancela la matrícula con la  
31 deuda de dos anualidades. Lo que tenemos que tener en cuenta es que al dar de  
32 baja a la matrícula, se da de baja a la Caja y por lo tanto también al Comei. Hay  
33 gente que depende del Comei y los estaríamos dejando sin obra social. **Oda.**  
34 **DARRIBA MARIA JOSE:** Comparto el tema de tener en cuenta a los casos de  
35 riesgo de salud, ya que tienen una imposibilidad que escapa a lo económico. Hay  
36 muchas personas que trabajan de la profesión y tienen problemas de salud y no  
37 pueden trabajar. Respecto a las dos anualidades, hay una controversia. Sabemos  
38 que con la matrícula es la única forma que tenemos para ejercer legalmente.  
39 Debería haber un análisis de esas 41 personas para ver cada caso. **Oda.**  
40 **ANDINO M. CELESTE:** Si no, lo que podríamos hacer es prorrogar por dos  
41 meses como para interiorizarnos en cada caso y en la reunión de Consejo de  
42 Febrero analizar los casos puntuales. Pasamos a la moción, ¿les parece hacer una  
43 prórroga por dos o tres meses? Vamos evaluando los casos puntuales y en la  
44 próxima reunión dar un informe más detallado. **Oda. DE FRANCESCHI**  
45 **SOFIA:** Me parece que así se dilata más la cuestión. Porque en estos dos meses  
46 evaluamos y después se darían los 90 días de prórroga. **Od. BUSTOS**  
47 **NAHUEL:** Creo que una cosa engloba a la otra. Deberíamos ir llamando y  
48 aprovechando el tiempo para ir solucionando el problema de cada uno de los  
49 colegas. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces la moción sería si  
50 prorrogamos por tres meses el tiempo para la gente que debe dos anualidades. Es  
51 sí o no, lo hacemos nominal. **Oda. ALBERINO M. VICTORIA:** Apoyo. **Oda.**  
52 **ANDINO M. CELESTE:** Apoyo. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Apoyo. **Oda.**



1 **CARRERA MARIANA:** Apoyo. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Apoyo.  
2 **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Apoyo. **Oda. LEIVA GLADYS:** Apoyo.  
3 **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Apoyo. **Od. MONTEFIORI SERGIO:**  
4 **Apoyo. Od. ORAZI JUAN CARLOS:** Apoyo. **Od. QUILLICI**  
5 **GUILLERMO:** Apoyo. **Oda. ROSSELLI BETINA:** Apoyo. **Oda.**  
6 **SECRETI MARTA:** Apoyo. **Oda. SENTA FIAMA:** Apoyo. **Oda.**  
7 **SORIANO MARINA:** Apoyo. **Oda. SPADAFORA GABRIELA:** Apoyo.  
8 **Oda. WEILER NATALIA:** Apoyo. **Oda. YANUTAN LAURA:** Apoyo. **Oda.**  
9 **ANDINO M. CELESTE:** Se aprueba por unanimidad. Se hace una prórroga  
10 por 90 días. Ricardo, lo que se propuso es sostener el valor del pronto pago más  
11 allá de Enero. ¿Qué injerencia tendría sobre la cuestión económica de la  
12 Institución? **Cdor. SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Es difícil decir un  
13 número porque la diferencia económica va a ser entre los que pagan con  
14 bonificación y los que no. Podemos ver cuántos pagaron ahora y cuántos faltan  
15 pagar, haciendo una estimación de los que puedan llegar a pagar en estos días y  
16 calcular el valor. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** No tengo el número de la  
17 gente que ha pagado hasta ahora y se ve que hubo un corte de luz en el Colegio  
18 porque no puedo ingresar al sistema. **Cdor. SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:**  
19 Por el número que yo vi, deben haber pagado cerca de 1.500. **Oda. SORIANO**  
20 **MARINA:** No sé Ricardo, Victoria, Guillermo que han estado en gestiones  
21 anteriores recuerdan cuántas personas suelen pagar después de Diciembre. **Cdor.**  
22 **SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Cerca de 700 u 800. Lo que ocurre es que  
23 es un año especial. Los dos años anteriores, como estuvo tomaron el vencimiento  
24 al 31 de Octubre quedaron muy pocos atrasados, todos aprovecharon eso porque  
25 era realmente muy barato. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Lo más  
26 importante es tomar la decisión sin correr riesgo. **Oda. ANDINO M.**  
27 **CELESTE:** Tendríamos que tomar un parámetro porque no podemos esperar a  
28 la próxima reunión de Consejo. Ejemplo, ponemos de parámetro que falten 400  
29 matriculados, si es así, el 30 de Diciembre anunciamos que se extiende la  
30 bonificación. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Perdón, estuvimos varios meses  
31 y reuniones de Consejo para definir un presupuesto que demoró y costó bastante  
32 aprobar. Me parece irresponsable en una sola reunión de Consejo y sin análisis,  
33 tomar ese riesgo. **Cdor. SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:** El valor son \$2.957  
34 por matriculado. Si tuviéramos 400 matriculados sería \$1.182.000 sobre un  
35 presupuesto de \$27.000.000 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Igualmente todos  
36 los que pagaron en Octubre, Noviembre y Diciembre nos van a decir que si  
37 hubiesen sabido pagaban en Enero, Febrero o Marzo. No lo digo en contra sino  
38 para tenerlo en cuenta. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Como les dije, el  
39 presupuesto se hace con el mix de ingresos, no solamente con el valor de la  
40 matrícula sino los intereses que se generan. Cuanto más se retrase el pago, no  
41 tenga intereses y eso no se pueda colocar en un plazo fijo, más difícil es porque  
42 se hace trabajar ese dinero para poder llegar al valor que se presupuesta. Cundo  
43 se bonifica es porque se paga previamente parte con las inversiones se puede  
44 sostener un valor promedio para llegar al valor del presupuesto. Si no tendríamos  
45 que hacer \$7.000 por 2.700 y ese sería el valor, pero el presupuesto no se arma  
46 así. Creo que este año es muy difícil de estimar cuántos van a pagar en término, y  
47 además muchos pagaron en cuotas. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Algo  
48 intermedio es que se le cobre la matrícula pura (\$7.024 más el aporte al Consejo  
49 Superior) pero que eso no genere intereses. O sea, que queden retrotraídos los  
50 intereses al 2 de Enero, como hicimos con la matrícula de este año, que se  
51 retrotrajo al 1 de Marzo. **Cdor. SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Le aclaro  
52 que los intereses son muy bajos. Cuando era la Ley 12.754 los intereses eran

1 mucho más altos, cuando sale la Ley 14.163 dice que son los intereses pasivos del  
2 Banco Provincia. Entonces observaron que el primer año mucha gente pagó  
3 tarde porque era muy poco el recargo del interés. Ahí apareció la idea de este  
4 descuento por pronto pago. Si le podés suprimir los intereses, eso no le va a  
5 generar ningún cargo porque es el interés que les dan las cajas de ahorro que es  
6 muy poco. Pero la pena la tienen porque pasan de pagar \$5.800 (sin aporte al  
7 Consejo Superior) a \$7.000 y pico. Tienen la posibilidad de esperarlos un poco,  
8 no les va a afectar el presupuesto. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Entonces si  
9 les parece hacemos otro tipo de moción, si lo creen justo. **Oda. ANDINO M.**  
10 **CELESTE:** Si, prorrogar los intereses por 90 días como hacemos con las dos  
11 anualidades. **Cdor. SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Un consejo, aclaren que  
12 es el interés que establece el Artículo 45 de la Ley: que es sólo el interés, no el  
13 pronto pago porque la diferencia económica está en eso. **Od. MONTEFIORI**  
14 **SERGIO:** Siempre tomando en cuenta que es una situación excepcional. **Cdor.**  
15 **SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Tienen que fundarlo muy bien porque es  
16 una manda de la Ley, no es Reglamento. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Igual  
17 lo de los intereses lo hicimos con la matrícula de este año, por ejemplo. **Cdor.**  
18 **SANCHEZ TRAPEZ RICARDO:** Claro, fueron situaciones excepcionales.  
19 **Dr. DAVID MARCELO:** Algunas consideraciones. Deberían ser cuidadosos de  
20 pre anunciar cualquier tipo de quita o espera hasta que no traspase el 31 de  
21 Diciembre, porque si no claramente quien tenía pensado pagar con este beneficio  
22 generaría que lo haga más tarde. Se estarían cambiando las reglas de juego que  
23 inicialmente se habían pactado. Respecto a no pagar intereses, coincido con  
24 Ricardo que hay que ser extremadamente cuidadosos, porque el Colegio está  
25 resignando hacer lo que la Ley le manda hacer. Con la prórroga de plazo creo que  
26 no hay ningún tipo de problema, tocar intereses es un tema un poco más  
27 delicado, que requiere de una fundamentación que se puede hacer, pero sin dudas  
28 es ir en contra de lo que debería hacer el Colegio. Planes de pago, dar cuotas,  
29 prórrogas, eso no contradice la Ley y habría argumentaciones. **Oda. ANDINO**  
30 **M. CELESTE:** Hay una matriculada de nombre Helena, que tiene levantada la  
31 mano. Te pido por favor que actives la cámara y nos digas tu nombre y apellido.  
32 **Od. ESCOBAR JUAN:** Hola, tengo el Zoom programado con otro nombre.  
33 No sé si existe la posibilidad de darle a la gente la prórroga, pero achicar el  
34 próximo pago de la 2022. O sea, que para el año 2022 tenga achicado el plazo  
35 para pagarla. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Lo que pasa es que el valor de la  
36 2022 se resolvería recién en Asamblea en Septiembre del año que viene. **Od.**  
37 **BUSTOS NAHUEL:** Y nos estaríamos tomando la potestad correspondiente al  
38 Consejo del año que viene. No está mal lo que se plantea, pero no podemos  
39 tomar decisiones porque básicamente no sabemos quiénes van a estar. **Oda. DE**  
40 **FRANCESCHI SOFIA:** Podríamos tomar un cuarto intermedio para tratar este  
41 tema y hacer una extraordinaria para resolverlo, porque parece ser algo no tan  
42 sencillo de solucionar. O quizá extender el valor del pronto pago hasta Enero y  
43 no extender tanto el plazo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Por eso, tenemos  
44 que definir si extendemos el pronto pago, si no lo hacemos, si suspendemos  
45 intereses. Lo del cuarto intermedio me parece algo razonable. **Od.**  
46 **MONTEFIORI SERGIO:** Lo que se había planteado fue que ante la dificultad  
47 que tuvimos con la parte informática para bajar la tercera cuota, era extenderles el  
48 plazo a los que venían pagando. Lo otro es otra cosa. Y lo que dijo el letrado me  
49 hizo ruido. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La tercera cuota se pudo empezar  
50 a descargar a partir de hoy. Hoy estuvimos mandando y nos quedamos sin  
51 sistema. Lo que no sabemos es si terminamos de mandársela a todos los que  
52 teníamos en la lista. Podemos pasar a un cuarto intermedio, tomarnos una

1 semana viendo bien los números, cuánta gente pagó y cuánta falta pagar, hacer  
2 un sondeo sobre los motivos de por qué no pagó. **Od. MONTEFIORI**  
3 **SERGIO:** Por eso planteaba que el Consejo de alguna forma le permita  
4 instrumentarlo a la Mesa ante la situación que se presente, porque también  
5 tenemos que ver que la parte informática lo permita. **Oda. SORIANO**  
6 **MARINA:** Propongo que en lugar de un cuarto intermedio hagamos una  
7 extraordinaria más adelante, y que la Mesa se ocupe de hacer un relevamiento de  
8 la situación, tratarlo en una reunión independiente y seguir ahora con el orden del  
9 día. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Tendría que ser una extraordinaria antes  
10 de fin de año. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Según lo que dijo el letrado, no.  
11 A mí me hizo ruido lo que dijo el mismo. **Od. BUSTOS NAHUEL:** A mí  
12 también, me llamó la atención. Me hizo ver que sería tirar demasiado de la  
13 cuerda. Si bien es una oferta muy tentadora, porque sería dar un beneficio a quien  
14 tiene la voluntad de pagar, pero estaríamos comprometiendo el ejercicio del año  
15 que viene y quizá se pueda resolver ahora. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**  
16 Teniendo un panorama general, y sabiendo que el tema requiere algo de urgencia  
17 sobre todo por los plazos, que la Mesa Directiva pueda tomar la decisión después  
18 de ahondar en cuestiones legales, contables y de sistema (porque el mismo ya está  
19 programado para hacer la labor de una manera), y en todo caso que tomen la  
20 decisión ad referéndum de la próxima reunión de Consejo. **Dr. DAVID**  
21 **MARCELO:** No pierdan de vista que el escenario de matrícula es propio de la  
22 Asamblea. Ya de por sí, ha existido cierta discusión respecto de si el Consejo  
23 Directivo, de manera extraordinaria, podía arrojar la facultad. Claramente lo  
24 hizo de manera extraordinaria, fundada y ad referéndum de la Asamblea. Sería,  
25 desde mi punto de vista, desaconsejable que la Mesa Directiva tome alguna  
26 decisión directa sobre matrícula, por cuanto ahí habría no un solo salto sino dos,  
27 respecto de cuál sería el organismo natural como para tomar una decisión  
28 respecto de la Asamblea. Recuerdo que este Consejo, de manera extraordinaria,  
29 claramente fundada y fruto de una situación que es histórica en el país, abordó la  
30 situación con el fin de evitar una desfinanciación, un riesgo para el aseguramiento  
31 del cumplimiento de las mandas del Colegio. Yo creo que sería extremadamente  
32 cuidadoso de volver a tocar escenario de matrícula si no es que existiese, de  
33 alguna manera, una justificación de manera muy fundada. No veo cuál es la  
34 complicación en decidir que la prolongación de prórroga se tome después del 31  
35 de Diciembre. No hay ningún problema en eso, no es necesario apurarse, cuando  
36 en definitiva el plafón real va a estar después de Enero, para poder decidir qué  
37 decisión tomar. Para mí, como mínimo, debe ser por Consejo y fundado por  
38 qué ad referéndum de la Asamblea se está tomando esa decisión. **Od.**  
39 **LOMBARDO CRISTIAN:** Vuelvo a lo que dije hoy, estuvimos trabajando  
40 durante mucho tiempo un presupuesto y me parece hasta irresponsable  
41 modificarlo a esta altura. **Oda. SECRETI MARTA:** Podemos pensarlo más, no  
42 queremos tener problemas con respecto a la Asamblea. Está bien tomarnos un  
43 tiempo y hacer un mejor análisis de la realidad y evaluar cuántas personas son las  
44 que realmente no pueden pagar y hablar con la gente que debe dos anualidades  
45 para ver cuáles son las realidades. Muchas veces se pueden resolver cuestiones  
46 simplemente a través de la Mesa, pero esto se trae porque tenemos que ser más  
47 democráticos. Siempre defendemos a los que pagan, a los que tienen intención de  
48 pago, pero hay distintas realidades. Eso es digno de análisis. **Od. LEZCANO**  
49 **GUSTAVO:** Después de escucharlos a todos, creo que está bueno darle la  
50 oportunidad a las 41 personas que deben de hace tiempo, para que presenten su  
51 descargo. No se tienen que matar dándole tanta vuelta, creo que todos  
52 deberíamos pagar al 31 de Diciembre y si hay alguno que tenga circunstancia

1 particular, que la presente particularmente en el Colegio y que ustedes sean los  
2 encargados de determinar si es justa la situación o no. Los demás, creo que  
3 tenemos que pagarla, nos cueste o no un poco más este año. Fui cambiando de  
4 opinión mientras los escuchaba. No hay que desarmar tanto la estructura del  
5 Colegio por un tema que no sabemos. **Oda. SORIANO MARINA:** Gracias  
6 Gustavo. ¿Les parece seguir con el orden del día? **Oda. ANDINO M.**  
7 **CELESTE:** La siguiente cuestión que quería traer es el tema de los subsidios y  
8 préstamos que hemos estado dando, que viene de la mano con el tema de los  
9 intereses que congelamos tanto de las matrículas como de los préstamos. No sé si  
10 recuerdan que nosotros tenemos la Resolución del 7 de Abril. Voy a leer  
11 solamente la parte resolutive. “*Artículo 1º: Disponer la suspensión de la exigibilidad de*  
12 *la matrícula colegial desde el 1 de Marzo del corriente año y mientras dure el Aislamiento*  
13 *Preventivo y Obligatorio dispuesto y/o las medidas que se asimilen y que impidan el ejercicio*  
14 *normal de la profesión odontológica. Y, en su caso, una vez ordenado el cese del mismo,*  
15 *arbitrando una reunión de Consejo Directivo la directiva a seguir o a adoptar al efecto”.*  
16 *Artículo 2º: Disponer la suspensión del curso de todos los intereses que se hayan devengado y/o*  
17 *se devenguen, por las diversas obligaciones generadas por los matriculados frente a la Institución*  
18 *desde el 1 de Marzo del corriente año y mientras dure el Aislamiento Preventivo social y*  
19 *Obligatorio o las medidas más extremas que puedan dictarse por el Estado Nacional o*  
20 *Provincial a futuro. Someter al Consejo Directivo el tratamiento y resolución de los mismos,*  
21 *para que una vez cesado el estado de crisis referenciado, mocionando desde la Mesa Directiva su*  
22 *condonación absoluta, a los efectos de no continuar resintiendo las economías y situación social de*  
23 *los matriculados. Disponer un plazo de gracia de 90 días, incluso las cuotas devengadas en el*  
24 *mes de Marzo del corriente año y su posterior financiación de las cuotas de préstamos que hayan*  
25 *sido otorgados a la fecha por este Colegio exigiendo al Consejo Directivo la determinación de la*  
26 *cancelación postergada y de los plazos para ello, mencionando que las cuotas de gracia vencidas*  
27 *sean canceladas, al menos, en un plazo de 12 meses. Artículo 3º: Disponer e instruir a la*  
28 *tesorería colegial en forma urgente la creación de un sistema de préstamos de emergencia para*  
29 *matriculados que acrediten situación de crisis en sus economías, afectando las arcas que la*  
30 *Institución pueda disponer de modo excepcional y fuera del presupuesto aprobado a la fecha.*  
31 *Artículo 4º: hace referencia a los subsidios no reembolsables para los matriculados en*  
32 *situaciones extremas, que puedan resultar propios de una **atención asistencial** impostergable de*  
33 *matriculados que no pueden acceder a las líneas crediticias, en su caso, el esquema actual de*  
34 *particularidades lo hagan merecedor de un tratamiento paliativo urgente por parte de la*  
35 *Institución”.* Esto lo traigo a colación porque son medidas que nosotros tomamos  
36 mientras durara el ASPO, y hoy en día nos encontramos en DISPO. Es el  
37 Consejo quien decidió tomar estas medidas, por lo que ahora debe decidir  
38 continuar con estas medidas o revocarlas. Una de las propuestas que tenemos,  
39 sobre todo en cuanto a subsidios y préstamos, es que se levante el otorgamiento  
40 de subsidios y préstamos especiales, y que se vuelvan a otorgar los préstamos que  
41 se otorgaban antes de la pandemia. **Oda. SORIANO MARINA:** A mí me  
42 parece bien. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Lo reparto en dos cuestiones. Por  
43 un lado, los subsidios y préstamos, ¿Estamos de acuerdo en dejar de dar los  
44 subsidios y préstamos que dimos durante la pandemia y volver a dar los  
45 préstamos que se daban antes? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo creo que sí.  
46 Viendo que de a poco se va volviendo a una mediana normalidad y que, si algún  
47 colega tiene un problema particular y lo quiere plantear, se acerque y se discutirá  
48 el caso. Pero como norma general, me parece que no está mal tratar de ir  
49 volviendo a una mediana normalidad, sobre todo con el tema de préstamos y  
50 subsidios. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Yo creo que no. **Oda. SECRETI**  
51 **MARTA:** Yo creo que se puede volver a dar los préstamos que se daban antes y  
52 suspender los préstamos a tasa 0, porque nosotros deberíamos guardar por si más

1 adelante esto no se termina, ya que no sabemos bien qué va a pasar. En el caso de  
2 volver al ASPO o si hay otro caso de crisis, se contaría con ese dinero. Levantaría  
3 la medida y, en el caso que los colegas no puedan volver a atender, en otra  
4 reunión lo volvemos a tratar. **Oda. CARRERA MARIANA:** Quisiera saber  
5 cuánta gente está pidiendo el subsidio ahora. Coincido con Marta, esperando que  
6 posiblemente haya un rebrote. El Colegio necesita recuperar el dinero, pero  
7 también se pueden evaluar las excepciones según el caso de cada colega como  
8 puede ser el caso de quienes no pueden trabajar desde Marzo. **Oda. ANDINO**  
9 **M. CELESTE:** No hay mucha gente que lo haya pedido últimamente. Esto lo  
10 traemos a colación porque nosotros estipulamos que sea mientras dure el ASPO.  
11 **Oda. CARRERA MARIANA:** Pregunto si se puede hacer como trámite de  
12 excepción para el profesional que lo necesite. **Oda. SORIANO MARINA:** Yo  
13 creo que la Mesa podría evaluarlo, no habría problemas. **Oda. SECRETI**  
14 **MARTA:** Si, lo traeríamos a consideración del Consejo, como hicimos con casos  
15 de diferentes colegas en situaciones excepcionales. **Oda. DARRIBA MARIA**  
16 **JOSE:** Quiero saber a qué se refieren con suspender préstamos y subsidios. **Oda.**  
17 **ANDINO M. CELESTE:** Dejar de otorgar los préstamos y subsidios que se  
18 otorgaron durante la pandemia, como para recuperar eso, y en caso de que haya  
19 un rebrote y volvamos a un aislamiento, volver a darlos. **Oda. DARRIBA**  
20 **MARIA JOSE:** Lo que yo tengo entendido es que la pandemia no terminó y se  
21 espera un rebrote. En cualquier momento vamos a volver a una fase menor y en  
22 ese caso ¿se sacan los préstamo y subsidios y se vuelven a pedir? **Oda.**  
23 **ANDINO M. CELESTE:** En realidad eso es una resolución de Consejo  
24 Directivo, por eso es que nosotros como Mesa no podemos tomar la decisión de  
25 seguir o no dándolos. Lo que proponemos hacer es poner una pausa, ya que  
26 volvimos a una pseudo normalidad, sobre todo de atención y facturación, y  
27 reevaluar en Febrero o Marzo si volvemos a otorgar los subsidios y los  
28 préstamos. **Oda. SENTA FIAMA:** Creo que la resolución no habla de si esa  
29 decisión se tomó si hay pandemia o no, era por una cuestión de lo que fue  
30 estrictamente el ASPO. Si hubo un cambio a nivel nacional de la situación, no  
31 sanitaria sino social, hablamos de ser consecuentes con esos hechos. Si sabemos  
32 que terminó el ASPO y estamos en otra situación, replantearnos esa cuestión. Lo  
33 que no significa que la pandemia no siga existiendo. **Oda. DARRIBA MARIA**  
34 **JOSE:** Claro, pero ¿cómo sabes que terminó el ASPO? **Oda. SORIANO**  
35 **MARINA:** Ahora estamos en la fase DISPO. Si llegáramos a volver a tener  
36 ASPO, se hablará en el Consejo si volvemos a tomar esas medidas o no. Como  
37 cambiamos de fase, se está planteando esto ahora en el Consejo. **Oda.**  
38 **SECRETI MARTA:** Sería prudente reservarnos por si llegáramos a volver a esa  
39 etapa. La pandemia sigue existiendo, pero se abrió por cuestiones económicas  
40 porque la gente no podía seguir sin trabajar. Tenemos que ver qué decide el  
41 Gobierno más adelante. **Oda. SORIANO MARINA:** Si quieren pasemos a  
42 votación para poder seguir adelante. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La  
43 moción sería pausar los préstamos y subsidios. ¿Alguien no quiere pausar los  
44 subsidios y préstamos? Sabiendo que van a volver. **Oda. DARRIBA MARIA**  
45 **JOSE** Yo no estoy de acuerdo en pausarlos. No le encuentro el sentido. *-El resto*  
46 *del Consejo Directivo expresa su apoyo a la moción realizada por la Secretaria General. -*  
47 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Serían 17 votos afirmativos y 1 negativo. En  
48 cuanto a los intereses de matrícula y préstamos, ¿Seguimos congelándolos al 1 de  
49 Marzo? Ésta es otra moción. **Od. BUSTOS NAHUEL:** ¿Y a partir de cuándo  
50 se empezaría a cobrar intereses? ¿A partir de que se decretó la fase DISPO o  
51 desde ahora? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Eso depende de lo que  
52 mocionemos nosotros. Se puede hacer a partir del 1 de Diciembre o desde la

1 fecha en que se cambió de fase. Podemos mocionar dos cosas: primero, si  
2 estamos o no de acuerdo en seguir congelando intereses. Y si no estamos de  
3 acuerdo en seguir congelando intereses, ¿a partir de qué fecha serían los intereses  
4 de los préstamos que se dieron hasta la fecha? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Para  
5 ser coherentes con lo que venimos hablando, creo que si lo que estamos  
6 haciendo es volver a una mediana normalidad, y se están suspendiendo los  
7 préstamos y subsidios de pandemia, hay que seguir con esa línea de acciones,  
8 aunque suene un poco antipático. Lo que se está planteando es la realidad. Si  
9 estamos todos tendiendo a volver a una especie de normalidad y estamos en fase  
10 DISPO, creo que se debería volver a cobrar de modo normal. **Oda. SECRETI**  
11 **MARTA:** Estoy de acuerdo. **Oda. DE FRACESCHI SOFIA:** Como no han  
12 participado el Director ni el Vicedirector de la Caja, no sé si está eso en su  
13 informe, pero personalmente llamé hace 15 días para pedir un crédito por  
14 primera vez, después de más de 10 años de aporte siempre al día, y la Caja no  
15 está otorgando ni siquiera créditos. Me parece que es positivo tener en cuenta  
16 que el Colegio, con el ingreso de una sola cuota que uno aporta, esté otorgando  
17 créditos, es muy significativo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces sería  
18 si seguimos congelando o los reactivamos a partir del día de hoy. **Oda.**  
19 **DARRIBA MARIA JOSE:** Yo no apoyo. *—El resto del Consejo Directivo expresan su*  
20 *apoyo a la moción realizada por la Secretaria General.—* **Oda. ANDINO M.**  
21 **CELESTE:** Que quede claro, apoyamos que se vuelvan a contar los intereses a  
22 partir de hoy. **Oda. SECRETI MARTA:** Piensen que esto va a reactivar los  
23 préstamos para todos, que no se estaban otorgando. **Oda. DARRIBA MARIA**  
24 **JOSE:** Pienso que aquel que tomó un préstamo antes, sigue en la misma  
25 situación. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** No, son los intereses de los  
26 préstamos que ya venían siendo cobrados antes de la pandemia. **Oda. SENTA**  
27 **FIAMA:** No es sobre los préstamos que se dieron por la pandemia. **Od.**  
28 **BUSTOS NAHUEL:** El crédito por COVID va a seguir manejándose de la  
29 misma forma, con la no tasa de interés que tenía. A los que anteriormente habían  
30 pedido un crédito se les había congelado los intereses, y ahora se retrotraen. **Oda.**  
31 **SENTA FIAMA:** Lo mismo sucede con los créditos que uno puede tomar en  
32 los Bancos. Esa disposición fue mientras durara esta situación, ahora se  
33 normaliza nuevamente. **Oda. SORIANO MARINA:** ¿Podremos esperar unos  
34 días para reactivar los intereses? Como para dar aviso a los matriculados. **Dr.**  
35 **DAVID MARCELO:** Por una cuestión de facilidad de contabilización, les  
36 conviene hacerlo cuando haya un corte, ejemplo, a fin de mes. Van a complicar al  
37 contador Sánchez Trapez con la contabilización de esa situación. Háganlo a un  
38 corte de mes, yo sugiero hacia adelante para poder dar aviso. *—El Consejo expresa su*  
39 *conformidad. - Oda. ANDINO M. CELESTE:* Puede ser a partir del 1 de Enero.  
40 *-El Consejo expresa su conformidad. -* Continuamos con el informe de Secretaría.  
41 Tengo una nota que mandó una matriculada acerca de una habilitación, la voy a  
42 leer y lo vamos a charlar con el titular de la Comisión que es Cristian Lombardo.  
43 *“Estimado Consejo Directivo del Colegio de Odontólogos Distrito I. Me dirijo a ustedes con el*  
44 *fin de informarles sobre la situación en la que me encuentro. Hoy, debido a la pandemia que es*  
45 *de público conocimiento, el trabajo ha mermado un 80%. Mi esposo ha sido operado de un*  
46 *tumor cerebral y dado a su discapacidad, no puede trabajar más y soy el único sostén de la*  
47 *familia (marido y dos hijos). En la casa hay dos baños, el de la foto es exclusivo para el uso de*  
48 *los pacientes, y por las dimensiones que presenta el consultorio no puedo construir uno nuevo en*  
49 *el mismo. Retiré cuadros, macetas, sillas, adornos, que pueden retener el virus. El tabique*  
50 *divisorio puedo modificarlo plastificándolo o poniendo durlock. En cuanto a la ventilación del*  
51 *consultorio puedo colocar un extractor. Por último, debido a la difícil situación particular que*  
52 *presento, pediría se expida al respecto una prórroga prudencial en la rehabilitación del*

1 *consultorio para poder llevar a cabo las modificaciones. Desde ya, muchas gracias*". Es una  
2 matriculada que se le ha ido a hacer la rehabilitación del consultorio y nos hemos  
3 encontrado con que es un consultorio que no cuenta con baño, que uno debe  
4 atravesar la casa para ir al baño del consultorio. Ella explica en esta carta que un  
5 baño de uso exclusivo para los pacientes. Que el tabique divisorio del consultorio  
6 propiamente dicho está hecho de madera, y ella estima que lo puede plastificar o  
7 colocar durlock. Que tenía muchos elementos decorativos y ya fueron retirados.  
8 Lo que nosotros le dijimos es que esa rehabilitación es dudosa, más que nada por  
9 el tema del baño, todo lo demás es pasible de poder solucionarse. Ella lo que  
10 plantea es que hace 25 años trabaja en el mismo lugar, por lo tanto, ya hubo  
11 inspecciones pasadas en donde se le ha rehabilitado el consultorio de esa misma  
12 forma. **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** Lo que hay que tener en cuenta es que  
13 no es la única habilitación que ha aparecido con rehabilitaciones anteriores, y  
14 hablamos de años atrás, no desde que nosotros estamos en gestión. Hay varios  
15 consultorios en la misma situación. En este caso, creo que más allá de la cuestión  
16 legal hay algo que tiene que ver con lo humano. Tenemos una colega que plantea  
17 que tiene a su marido que acaban de operar de un tumor cerebral, que es el único  
18 sostén de familia, que estamos atravesando una pandemia, y creo que  
19 considerable otorgarle un plazo prudencial teniendo en cuenta los costos que  
20 puede acarrear la habilitación o mudanza de un consultorio, teniendo en cuenta  
21 todas estas situaciones. Ya sabemos cuáles son las falencias, está dispuesta a  
22 modificar algunas cuestiones, pero lo que no puede modificar es el acceso al baño  
23 que sí tienen que pasar por el interior de la casa. Podemos ver entre todos cuál  
24 sería el plazo considerable. Se le daría una habilitación provisoria para que este  
25 sostén de familia pueda seguir ejerciendo la profesión para poder vivir. **Oda.**  
26 **ANDINO M. CELESTE:** Lo que planteábamos era, a lo sumo, darle una  
27 habilitación por un plazo menor a los 5 años, como para que ella tenga tiempo  
28 para poder juntar el dinero o mudarse a otro lugar. **Oda. SENTA FIAMA:** ¿Se  
29 le daría la rehabilitación, a mayor o menor plazo, con la condición de que haga las  
30 modificaciones? ¿O se le da a partir de que lo hace? **Oda. LOMBARDO**  
31 **CRISTIAN:** Se le da con la condición de que lo haga. Si no trabaja, no lo puede  
32 hacer tampoco. Yo particularmente, había pensado en darle una rehabilitación  
33 más con posibilidad de no renovación si no modifica o se muda. O sea, hablo de  
34 un periodo de 5 años, teniendo en cuenta que, siendo único sostén de familia,  
35 con dos hijos y un marido incapacitado, creo que el tiempo que puede demorar  
36 es bastante. **Oda. CARRERA MARIANA:** Que se le dé una habilitación a la  
37 colega y que sea como la última opción. Se habilita, pero si quiere volver a  
38 rehabilitar va a tener que hacer las modificaciones. Obviamente habría que  
39 corroborar lo que está diciendo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Se hablaba de  
40 rehabilitarlo, pero por menos tiempo para ser justo con todos. La cantidad de  
41 años por que se habilita es potestad de cada Colegio. Nosotros lo habilitamos por  
42 5 años porque en el 2004, si no me equivoco, se dijo que era por 5 años. Por  
43 ejemplo, antes no tenía vencimiento la habilitación. Lo que podríamos hacer es  
44 un término intermedio, dando un tiempo suficiente como para que se pueda  
45 acomodar. Estaríamos siendo justos con la colega y también con los otros a  
46 quienes se les exige todo. **Oda. SECRETI MARTA:** Sabemos que hay muchos  
47 consultorios habilitados de años anteriores que no reúnen ninguna condición de  
48 habilitación. Se les pidió que hagan las cosas bien, por lo que estaríamos siendo  
49 injustos con ellos. Daríamos un plazo intermedio, por excepción, por el  
50 problema que ella dice tener. **Dr. DAVID MARCELO:** Definan lo que definan,  
51 me parece atinado que dejen en ese expediente expresamente asentada esta  
52 falencia, a los fines de deslindar las responsabilidades del Colegio. Si algo llegase a

1 suceder, respecto de esta deficiencia, el responsable de esa situación es el Colegio  
2 que rehabilita. Es sustancial que en esa rehabilitación dejen una nota al margen,  
3 llámenle como quieran, donde dejen asentado expresamente esa situación. **Od.**  
4 **LOMBARDO CRISTIAN:** Yo lo que diría es de rehabilitar adjuntando la  
5 resolución de Consejo, dándole las condiciones de modificación y el plazo. **Dr.**  
6 **DAVID MARCELO:** Y con una condición. Si al tiempo que se le da, no  
7 readecúa, se terminó. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Si. Es irrevocable. **Oda.**  
8 **DARRIBA MARIA JOSE:** También hay que tener en cuenta que tiene 25 años  
9 de profesión. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Ese fue el primer planteo que  
10 tuve. Me dijo que el Colegio hacía 25 años que se lo rehabilitaba, a lo que  
11 contesté que el Reglamento existe hace más de 25 años. No puedo responderle  
12 yo por qué se viene rehabilitando en esas condiciones. Uno queda como el malo  
13 de la película, pero la realidad es que el consultorio no está en regla.  
14 Contemplamos la parte humana y tratamos de darle un tiempo para que pueda  
15 modificarlo. Habría que hacer una moción y votar. **Oda. SORIANO MARINA:**  
16 Me parece correcto que sea por 3 años. Hay mucha gente que se esfuerza por  
17 tener el consultorio en las condiciones que corresponde y cumple con la  
18 reglamentación, y no estaríamos siendo justos con esas personas. **Oda. SENTA**  
19 **FIAMA:** Cristian, ¿hay antecedentes de que en las anteriores rehabilitaciones se  
20 haya hecho un aviso u observación? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** En este  
21 momento no lo recuerdo. Son tantas las habilitaciones que vemos que no lo  
22 recuerdo. Creo que no, pero no te lo puedo aseverar. **Oda. DARRIBA MARIA**  
23 **JOSE:** ¿Hace 25 años se pedía lo mismo que se pide hoy en día para la  
24 habilitación? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Si. **Oda. ANDINO M.**  
25 **CELESTE:** No sé si siempre estuvo estipulado el tema del baño. Hemos  
26 encontrado muchos consultorios con el baño dentro del consultorio propiamente  
27 dicho. Esa modificación del Reglamento no sé cuándo se hizo. **Oda. SECRETI**  
28 **MARTA:** Yo te lo digo con conocimiento de causa, siempre fue así, que el baño  
29 tenga acceso a la sala de espera. No es nuevo y, aparte, es sentido común. El  
30 problema es que antes no te exigían. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Se  
31 evidencian las falencias que ha habido en las habilitaciones y rehabilitaciones de  
32 gestiones anteriores. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** En 25 años fueron al  
33 menos 5 rehabilitaciones. Lo más probable es que no haya habido observaciones  
34 previas. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Incluso, es un consultorio que no está  
35 en La Plata sino en los alrededores del Distrito. En el 2018 hubo un censo, por lo  
36 que este consultorio tuvo que haber sido visitado. **Od. LOMBARDO**  
37 **CRISTIAN:** Moción que se le dé la rehabilitación por 3 años, teniendo en  
38 cuenta que en ese plazo debe realizar las modificaciones pertinentes que se le  
39 soliciten en la notificación, con la posibilidad de que sea irrevocable la  
40 habilitación si no cumple con dicho plazo. Propongo votación nominal. **Od.**  
41 **BUSTOS NAHUEL:** Antes de pasar a la votación, me gustaría que quede  
42 asentado como una postura para ser repetida ante situaciones similares. Que se  
43 tenga en cuenta esto para legar a un criterio homogéneo para todas las situaciones  
44 porque se va a volver a repetir. Vamos a seguir viendo consultorios que no están  
45 adecuados a la norma, entonces que este Consejo tenga memoria y tome la  
46 misma determinación. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Creo que quienes  
47 tienen que rehabilitar después de 20 años, deberían ser rehabilitados siempre y  
48 exigirles más a las nuevas habilitaciones. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Me parece  
49 que el plazo de 3 años es escueto y complicaría las cosas. Yo daría la habilitación  
50 por 5 años con la manda de, si no soluciona para la próxima, no se le da la  
51 habilitación. **Dr. DAVID MARCELO:** Creo que este tema no se trata de  
52 gestiones, ni de antigüedad, ni de casos particulares. No dejen de ver que acá hay



1 responsabilidad del Colegio. Si algo ocurre desde las falencias, la responsabilidad  
2 va a ser de quien permitió la excepcionalidad. No estoy diciendo que no lo hagan,  
3 sino que sean cuidadosos. **Oda. SECRETI MARTA:** Ustedes dicen que está  
4 próxima a jubilarse, pero todos sabemos que vivir de la jubilación de la Caja es  
5 imposible. La mayoría siguen trabajando después de los 70 años. **Oda.**  
6 **CARRERA MARIANA:** ¿De qué manera se puede lograr legalmente que la  
7 responsabilidad sea del profesional y no del Colegio? **Dr. DAVID MARCELO:**  
8 Dar 3 años, 5 años o 6 meses sobre un consultorio que no soporta la reforma, es  
9 lo mismo que permitir que siga incumpliendo no obstante las formalidades,  
10 porque no lo va a cumplir ahora ni nunca, ya que desde el punto de vista edilicio  
11 no lo puede hacer. Se está habilitando un lugar que se sabe que nunca se va a  
12 poner en condiciones. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Bueno, pero no es lo mismo,  
13 porque la colega plantea que va a realizar una división completa hasta el techo,  
14 adecuar la ventilación con un extractor de aire, y que lo único que queda fuera de  
15 la norma es el baño. Es distinto a cuestiones que vayan contra la salud pública. Si  
16 bien no es potestad nuestra analizar el riesgo que pueda o no generar, se puede  
17 ver cómo subsanar un error que se viene arrastrando hace muchísimo tiempo  
18 que, por falencias, no se le ha marcado a la colega en el debido tiempo. Hay que  
19 hacer la contemplación y dejarlo expreso, sabemos muy bien que no se está  
20 cumpliendo la norma, ¿cómo podemos hacer para mediar o ayudar a la colega?  
21 **Dr. DAVID MARCELO:** Dar 5 es dar lo mismo que se le da al que cumple con  
22 todo. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Los 3 años pueden ser para que  
23 modifique o para que se vaya a otro local. El Colegio viene siendo responsable de  
24 esto hace 25 años. **Oda SECRETI MARTA:** ¿Qué pasa con la responsabilidad  
25 de la gestión anterior? **Dr. DAVID MARCELO:** El Colegio es uno solo,  
26 independientemente de la gestión. La responsabilidad es del Colegio, pagan las  
27 arcas del Colegio esté quien esté. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** En esta  
28 situación hay algo humano que no se puede dejar de lado. O se rehabilita o no se  
29 rehabilita. Las demás situaciones que no cumplan con la norma, se podrán  
30 discutir. Hay que ver cómo hacer con la parte legal pero la rehabilitación es 5  
31 años. **Oda. SORIANO MARINA** No, eso es potestad del Colegio. **Oda.**  
32 **ANDINO M. CELESTE:** Hoy en día, con tu criterio, no se rehabilita y se le  
33 clausura el consultorio. **Dr. DAVID MARCELO:** Lo que están planteando es  
34 que, ante situaciones excepcionales, respuestas excepcionales. Si al que cumple  
35 con todo se le rehabilita por 5 años, al que no cumple, a mi criterio, no hay una  
36 razonabilidad en darle 5 años. De esa manera, se manifiesta que verdaderamente  
37 no está en la condición del trato normal de aquel que cumple con absolutamente  
38 todas las condiciones, que no son caprichosas. Son condiciones de bioseguridad  
39 que fueron estudiadas. No se pueden fijar reglas generales, y estas situaciones  
40 requieren demarcar el camino para que las cosas se regularicen. Si vamos a vivir  
41 con las excepciones, la excepción va a pasar a ser la regla. **Oda. SORIANO**  
42 **MARINA:** Moción habilitarle el consultorio por 3 años. **Oda. BAYUGAR**  
43 **BELEN:** En el caso de que se decidiera no habilitarlo, ¿qué consecuencias  
44 podría llegar a haber para con la Institución? Teniendo en cuenta la situación  
45 particular de la colega. Podría generar un problema mayor, ella podría decir que  
46 no se le permitió trabajar. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** No somos  
47 futuristas. **Oda. SORIANO MARINA:** Son cosas que se tienen que tener en  
48 cuenta porque es una Institución y las cuestiones legales hay que verlas. **Od.**  
49 **LOMBARDO CRISTIAN:** Nosotros hoy podemos no habilitarle, estamos  
50 resguardados por la Ley. Ahora bien, la persona puede reclamar por qué la  
51 dejaron trabajar 25 años cuando el consultorio no estaba en condiciones. **Oda.**  
52 **ANDINO M. CELESTE:** Más allá de que reclame o no, sabemos que hoy en

1 día la colega no se puede ir a otro lugar. De esta manera le damos un plazo de  
2 gracia como para se acomode económicamente, pero no darle el mismo plazo  
3 que aquel que tiene todo en regla. **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** Plasmemos  
4 las mociones. Habilitarle con las observaciones, con las opciones de 3 años, 5  
5 años o no habilitarle. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Paso lista. Lo que sí está  
6 claro es que ahora hay que hacerle una reverificación para ver si puso el extractor  
7 y demás. **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** Todavía no se la notificó. **Oda.**  
8 **ANDINO M. CELESTE:** Por eso, en caso de rehabilitarle hay que notificarla  
9 con que tiene que cumplir con el resto de las cosas y quedaría en “pausa” el tema  
10 del baño. **Oda. BUSTOS NAHUEL:** En la nota que envió ella se compromete  
11 en el corto plazo a regularizar la mayor cantidad de las cosas. Lo que estaría en  
12 discusión sería el tema del baño. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Paso lista.  
13 Las mociones son: no se rehabilita, se rehabilita por 3 años o se rehabilita por 5  
14 años. ¿Alberino Victoria? No está. Yo voto rehabilitar por 3 años. **Od.**  
15 **BUSTOS NAHUEL:** Por 5 años. **Oda. CARRERA MARIANA:** Por 3 años.  
16 **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Por 5 años. **Oda. DE FRANCESCHI**  
17 **SOFIA:** Por 3 años. **Oda. LEIVA GLADYS:** Por 5 años. **Od. LOMBARDO**  
18 **CRISTIAN:** Por 5 años. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Por 3 años. **Od.**  
19 **ORAZI JUAN CARLOS:** Por 5 años. **Od. QUILLICI GUILLERMO:** Por 5  
20 años. **Oda. ROSSELLI BETTINA:** Por 5 años. **Oda. SECRETI MARTA:**  
21 Por 3 años. **Oda. SENTA FIAMA:** Por 3 años. **Oda. SORIANO MARINA:**  
22 Por 3 años. **Oda. SPADAFORA GABRIELA:** Por 3 años. **Oda. WEILER**  
23 **NATALIA:** Por 5 años. **Oda. YANUTAN LAURA:** Por 3 años. **Oda.**  
24 **ANDINO M. CELESTE:** Son 9 votos para que se rehabilite por 3 años, y 8  
25 votos para que se rehabilite por 5 años. Pasamos a los movimientos de matrícula.  
26 Desde el 27 de Octubre hasta el 15 de Diciembre hubo 10 altas de profesionales  
27 nativos del Distrito I: MP 15497 Oda. Nicolini, Carla Sofía, MP 15498 Oda. Del  
28 Castillo, Eugenia Ailen, MP 15499 Oda. Prpic María Florencia, MP 15500 Od.  
29 Améndola, Franco Nicolás, MP 15502 Oda. Nicora, Magalí, MP 15503 Oda.  
30 Battauz, Cristina Lucrecia, MP 15504 Oda. Iraizoz, Ana Sofía, MP 15505 Oda.  
31 Galindo Quintero, Ximena María, MP 15506 Od. Putnik, Cristian Gastón, MP  
32 15507 Oda. Mariotto, Natalia; 20 cancelaciones de matrícula: MP 11135 Oda.  
33 Roldós, Araceli Matilde, Mp 12635 Oda. Rodríguez, Liliana Mabel, MP 15452  
34 Oda. Giordano, Sofía, MP 15069 Od. Domínguez Guidi, Ramiro Livio, MP  
35 15082 Oda. Fragapane, Virginia, MP 11604 Oda. Pintus, Patricia Mabel, MP  
36 14940 Oda. Montenegro, Stella Maris, MP 15380 Oda. Araya, Cynthia Mariel,  
37 MP 11198 Oda. Rodoni, Silvia Liliana, MP 11125 Oda. Cuevas, Rosana Cristina,  
38 MP 12607 Oda. Corfiel Recalde, Carolina Carmen, MP 15486 Od. Porsel,  
39 Sebastián, MP 14357 Oda. D´Amelio, Paula, MP 10778 Od. Xhupa, Constantino,  
40 MP 11189 Od. Mantovani, Edgardo Héctor, MP 11829 Oda. Arias, Silvia Liliana,  
41 MP 11716 Ríos, Silvia Elisabet, MP 11828 Od. Paz, Alejandro Gustavo Cesar,  
42 MP 14674 Oda. Arroyo, Stella Maris, MP 14077 Oda. Birocho, Agustina Paula; 3  
43 cancelaciones de registro del Distrito I: MP 14532 Oda. Cabezas, Marine, MP  
44 91752 Od. Mesas Pereyra, Lautaro, MP 45358 Oda. Lopez, Giselle Adriana; 10  
45 registrados nuevos en el Distrito I: MP 25061 Oda. Costilla, Marianela Gisele,  
46 MP 25278 Oda. Ullmann, Daniela Verónica, MP 80708 Oda. Tosi, Carla Juliana,  
47 MP 25334 Od. Saucedo, Rodrigo Patricio, MP 70408 Oda. Maffeo, María Cecilia,  
48 MP 45358 Oda. Lopez, Giselle Adriana, MP 23669 Oda. Morales Alarcón, Rocio  
49 Delmira, MP 25356 Od. Temnik, Gustavo Jorge, MP 25352 Od. Ricci, Carlos  
50 Joaquín, MP 24512, Oda. Pili, María Victoria; 6 rehabilitaciones de matrícula:  
51 MP 80349 Oda. Forte, Mariana Irma, MP 15259 Oda. Daglio, Macarena, MP  
52 13587 Oda. Prieto, Juliana María, MP 15423 Oda. Soto Mejía, Stephanie Paula,

1 MP 14762 Od. Caroni, Ambay Yael, MP 15429 Od. Boggiano, Miguel Emilio; 7  
2 trasladados al Distrito I: MP 70408 Oda. Maffeo, María Cecilia, MP 45358 Oda.  
3 Lopez, Giselle Adriana, MP 23669 Oda. Morales Alarcón, MP 25356 Od.  
4 Temnik, Gustavo Jorge, MP 25352 Od. Ricci, Carlos Joaquín, MP 24512 Oda.  
5 Pili, María Victoria; y 3 traslados a otro Distrito: MP 12145 Od. Soraiz, Jorge  
6 Andrés, MP 15346 Od. Galván, Mauro Daniel, MP 14989 Oda. Gorosito,  
7 Carolina;. Reconocimiento de nuevos especialistas: 1 en Odontopediatría de la  
8 UNLP, MP 1208 Oda. Domínguez Mariana; 1 en Odontopediatría por el  
9 Consejo Superior, MP 22365 Oda. Carey Claudia M.; 2 de Cirugía  
10 Bucomaxilofacial por el Consejo Superior: MP 14347 Oda. Nieves Pérez Laura y  
11 MP 13050 Od. Berardi Gabriel. Reválidas solicitadas: 3 en Odontopediatría: MP  
12 12660 Oda. Punter, Mónica, MP 10684 Oda. May, Graciela Carmen y MP 11646  
13 Oda. García, Mutto Claudia; 2 en Ortodoncia y Ortopedia de los maxilares: MP  
14 10684 Oda. May, Graciela Carmen y MP 11957 Oda. Marelli, María Carina y  
15 finalmente 1 en Ortodoncia: Oda. Vanoni, Verónica MP 12469. Esos son todos  
16 los movimientos de Secretaría. Pasamos al informe de Tesorería. **Oda.**  
17 **CARRERA MARIANA:** Yo me tengo que retirar. Les comento lo que me  
18 dijeron dos colegas de Ensenada. Una me consultó cómo tiene que accionar si la  
19 Agrupación pierde radiografías de una endodoncia y no se la quieren pagar. No  
20 sabe si tiene que hacer la denuncia en el Colegio, pero le parece injusto haberle  
21 hecho un trabajo a un paciente discapacitado y que no se lo paguen porque le  
22 perdieron las radiografías. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Decile a la colega  
23 que mande un descargo al mail de Secretaría. **Oda. CARRERA MARIANA:** El  
24 otro colega me pregunta cómo hacer para ver quiénes son todos los odontólogos  
25 de Ensenada para brindarles la vacuna por COVID. **Oda. ANDINO M.**  
26 **CELESTE:** También, que mande un mail a Secretaría. Les reenviamos el listado  
27 específico de profesionales de Ensenada, de la misma manera que anteriormente  
28 lo hicimos con la gente de Presidente Perón, que tiene los nombres y los DNI.  
29 **Oda. CARRERA MARIANA:** También me preguntaron si nosotros tenemos  
30 contacto con el tema de mecánicos dentales. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**  
31 Mecánicos dentales no tienen Colegios, se manejan a través del Ministerio de  
32 Salud. Siendo las 21:10 hs se retira Mariana Carrera. Y hoy no había mencionado  
33 que Fiana ingresó a las 18:45 hs. Pasamos al informe de Tesorería. **Od.**  
34 **MONTEFIORI SERGIO:** Estado de Tesorería al 15 de Diciembre. El Colegio  
35 cuenta con una cuenta corriente del Banco Provincia con \$818.540,64, una caja  
36 de ahorro en dólares de U\$S473, 51; una cuenta corriente que generalmente se  
37 usa para préstamos con \$197.643,90. Además, cuenta con tres plazos fijos: uno  
38 con vencimiento el 28 de Diciembre con un monto total de \$7.627.473,97, otro a  
39 vencer el 4 de Enero del 2021 con un monto inicial de \$3.500.000,00 y monto  
40 total de \$1.544.712,33, y por último el que vence el 13 de Enero con  
41 \$3.800.000,00 y un monto total de \$3.906.191,78. Cuenta con una cuenta  
42 corriente en el Banco Francés con \$791.796,07; una cuenta corriente en el Banco  
43 HSBC con \$554.601,99 y en el mismo banco una cuenta corriente con U\$S105,55  
44 y en caja de seguridad U\$S139.559. Otra cuenta corriente en el Banco Galicia con  
45 \$15.931,45. Lo que hace un monto total de \$15.456.892,13. **Oda. ANDINO M.**  
46 **CELESTE:** Si no hay ninguna pregunta pasamos al informe del Delegado al  
47 Consejo Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Estuvo todo bastante tranquilo  
48 desde la última reunión hasta ahora, no hemos tenido mucho contacto con el  
49 Consejo ni hemos tenido demasiadas notificaciones. El viernes es la última  
50 reunión del año del Consejo. Una de las notas que se les mandó, después que se  
51 envió el orden del día es un Proyecto que muestran en el informe de Carrera  
52 Médica Hospitalaria, para que los jurados que resuelven los concursos de ingreso

1 a los hospitales sean en forma virtual y que no se vean dificultados los ingresos  
2 por el tema de la pandemia. Esto fue enviado, si alguno tiene algún tipo de  
3 objeción u observación, o me puede dar una idea para que yo la pueda llevar es  
4 bienvenida, ya que yo no he tenido la posibilidad de estar nunca en un concurso,  
5 entonces no sé bien cómo se maneja. **Oda. SORIANO MARINA:** Hemos  
6 tenido la posibilidad en el Consejo Superior de que los representantes de la  
7 Comisión de Carrera Hospitalaria nos cuenten cómo la están llevando adelante.  
8 Lo que está contando Nahuel sobre el Proyecto que ellos mandan es para  
9 transparentar los concursos. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** En realidad el  
10 Proyecto es, más que nada, para que durante la pandemia no se frenen los  
11 concursos. Ya que plantea hacer muchas de las cuestiones de los concursos,  
12 como por ejemplo ver los currículums, a través de una plataforma electrónica. Es  
13 decir, que no haya necesidad de que las personas del jurado se junten, sino que se  
14 digitalice y se mande. Luego se hace una reunión virtual y se van evaluando las  
15 cosas, incluso cuando dan el examen oral. Eso, a su vez, hace que sea más  
16 transparente porque todas las reuniones y los exámenes quedarían grabados y, en  
17 caso de que alguien quiera impugnar o hacer una observación sobre el concurso,  
18 se podría acceder a la grabación. **Oda. SORIANO MARINA:** Se podría  
19 compartir pantalla, y es una forma de aggiornarlo, ya que las formas de trabajo  
20 han cambiado a partir de la pandemia con el tema digital. Y eso lleva a la  
21 transparencia del concurso. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Esto sería mientras  
22 dure el aislamiento o para que quede? **Oda. SORIANO MARINA:** Es para que  
23 quede. Hubo un caso que por la falta de un papel que no se había presentado de  
24 forma presencial hubo un problema. Hoy en día todo se maneja de forma digital  
25 y no puede ser que por un papel físico haya problema. **Od. BUSTOS**  
26 **NAHUEL:** Creo que fue por el certificado de un curso. **Oda. SECRETI**  
27 **MARTA:** Eso yo lo veo bien, el tema de los exámenes hechos por Zoom no lo  
28 sé. **Oda. SORIANO MARINA:** Si porque esa grabación quedaría en caso de  
29 que haya una recusación. **Oda. SECRETI MARTA:** No lo veo tan transparente.  
30 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Es más para agilizar el tema de los ingresos y los  
31 concursos durante lo que dure la pandemia. **Od. MONTEFIORI SERGIO:**  
32 Además del examen escrito, está la parte de antecedentes y el examen oral.  
33 Entiendo que en el escrito pueda haber menos transparencia, pero lo demás se  
34 puede hacer. Se podría tener más en cuenta la parte oral. De hecho, en algunos  
35 concursos no toman la parte oral, que deberían hacerlo porque es obligatorio.  
36 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Si, eso es más en líneas generales, pero esto apunta  
37 más a que pueda ser una parte evaluada en forma digital. Todo esto es a definir,  
38 qué plataforma, si es Choice, se tiene que definir. Quiero recalcar que este  
39 Proyecto está presentado a la Carrera Médico Hospitalaria por los representantes  
40 del Consejo Superior, que son Diego Visoni y Diego Álvarez. **Od.**  
41 **LOMBARDO CRISTIAN:** Este Proyecto no tiene más que agilizar el proceso  
42 de evaluación en caso de que haya un cierre por la pandemia y la gente que se  
43 inscribe en una residencia no tenga que perder un año esperando ser evaluado.  
44 Hoy en día las Universidades están evaluando por plataforma virtual con  
45 exámenes orales. No veo el impedimento. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo veo  
46 muchas trampas con esta modalidad, quiero preguntarle a Marcelo qué opina él.  
47 **Dr. DAVID MARCELO:** Las trampas más comunes en los concursos, incluso  
48 docentes, es que algún miembro del jurado anticipa los temas. Con lo cual, un  
49 tema crucial es que se repartan o se sorteen los temas en el momento indicado.  
50 Para lo escrito, el Zoom ni ninguna plataforma es buena porque claramente  
51 permite que usen cualquier ayuda. Para el oral, es bueno, en tanto y en cuanto  
52 que quien hable mire a la cámara. Es difícil evaluar si alguien quiere usar una

1 ventaja indebida. **Oda. SECRETI MARTA:** Por eso, yo lo vería bien en época  
2 de pandemia y para agilizar los trámites. O podría ser mixto. **Od. BUSTOS**  
3 **NAHUEL:** Necesitaría, si hay algún tipo de objeción con esta presentación, que  
4 se me formule lo que exactamente se debe transmitir para poder ir con un  
5 planteo claro y conciso. **Dr. DAVID MARCELO:** A mí no me queda claro si  
6 esto va a ser para situaciones excepcionales o esta va a ser la regla de evaluación.  
7 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Por lo que se planteó, calculo que va a ser una  
8 alternativa. Habla de cómo sería la implementación de la cuestión digital, cuántos  
9 días previos se llama a concurso, la validación de los jurados, todo para que sea lo  
10 más transparente posible. En el Consejo cuando se habló no hubo objeciones  
11 significativas, por el contrario, se celebró por muchos de los Distritos que se  
12 actualice esta situación. Yo no tendría mucho más reparo que esto que estoy  
13 comentando. Si están garantizadas las legalidades y todo va dentro de su curso  
14 normal, creo que todo lo que facilite el ingreso está bien. Todo tiende a eso, el  
15 mismo Ministerio está transformando los archivos papel en digital. **Oda.**  
16 **SECRETI MARTA:** Todo lo que es papel está bien, lo que pongo en duda es la  
17 evaluación. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** En nuestra Facultad, desde antes  
18 de la pandemia, está tendiendo a hacer evaluaciones electrónicas. El espíritu de  
19 este Proyecto es que no se demoren los concursos. El Ministerio evaluará  
20 después cuál es la mejor forma de evaluar. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Otra de  
21 las cuestiones que se charló fue la creación de la Subcomisión de Asesoría  
22 Técnico Científica para la práctica asistencial Odontológica. En resumen,  
23 “Comisión de Protocolo”, como nos gusta llamarlo por su nombre corto. La  
24 misma se crea a partir de la pandemia ante la necesidad de generar protocolos de  
25 acción por parte del Colegio para ayudar e informar, al menos desde el ente que  
26 está encargado de la salud bucal de la Provincia para asesorar al Ministerio. Se  
27 conformó con 9 colegas de diferentes Distritos (*Nombra a todos los colegas*  
28 *involucrados*). Se dividieron el trabajo en varias áreas como microbiología y  
29 epidemiología, búsqueda de información científica y vigilancia, confección de los  
30 procedimientos clínicos en la práctica profesional, área metodológica y  
31 consideraciones generales, contraste de información y aspectos legales. Sesionan  
32 regularmente, son puestos rentados y la idea es tratar de hacer un protocolo,  
33 enviarlo al Ministerio y empezar a que el colega común tenga acceso a toda esta  
34 información elaborada para poder hacer mejor su práctica diaria. Esta Comisión  
35 también estuvo ayudando en la confección del nuevo EPP. **Oda. SECRETI**  
36 **MARTA:** ¿Este protocolo es también para el sector público? **Od. BUSTOS**  
37 **NAHUEL:** Lo que sé es que se va a elevar al Ministerio, quedará en el mismo  
38 implementarlo o no. La idea es que, desde el Colegio, observando que el  
39 protocolo bajado desde Provincia no cumplía con las pautas que nosotros  
40 estábamos acostumbrados y que tenía diferentes falencias, corregir eso y ayudar a  
41 la confección de un protocolo que asegure una práctica segura. Por otro lado, el  
42 día 11 entraron dos notas, que son dos proyectos de resolución, que no se han  
43 llegado a compartir porque no hemos podido y creo que están fuera de tiempo  
44 para ser tratados dentro de la reunión. Se los quiero mencionar igualmente para  
45 que este Consejo esté al tanto, después veremos si llevamos postura como  
46 Distrito o no porque están fuera de tiempo y forma. Primero, es la creación de  
47 una Subcomisión de acompañamiento académico. Teniendo en cuenta el  
48 Reglamento de Publicidad, de Especialistas y viendo que muchas de las  
49 presentaciones que se hacen en el Consejo Superior para ser evaluados por los  
50 Tribunales de especialistas los colegas presentan dificultades, la Mesa Directiva  
51 del Consejo Superior toma la determinación de crear una Subcomisión de  
52 acompañamiento a estos colegas que, no está designado quiénes van a ser los

1 encargados, sí está escrito en la norma que va a ser ad honorem. El objetivo es  
2 acompañar a los colegas en la confección de sus presentaciones para ser  
3 evaluados. Creo que, en principio, no tendría mucha objeción y me parece que  
4 está bastante bueno. Yo el año pasado estuve trabajando en Cosucoba y llegaban  
5 muchas consultas de este tipo. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Sería obligatorio u  
6 opcional? **Od. BUSTOS NAHUEL:** ¿Que tomen este acompañamiento? No lo  
7 dice la norma, calculo que es para el colega que lo desee. No dice cómo se  
8 implementará, pero supongo que, si hay un Tribunal de evaluación, un miembro  
9 asesorará al colega en la preparación de la presentación. Me voy a enterar más en  
10 la reunión del viernes, tengo que preguntar más cosas ahí porque esto es lo que  
11 llegó y supongo que lo querrán votar. Por eso le pregunto a este Consejo qué  
12 postura tomar, ya que entró fuera de tiempo y forma, entiendo las  
13 complicaciones que hay por la pandemia, los permisos que nos podemos llegar a  
14 tomar en cuanto a la digitalización de toda esta información, pero una cosa es  
15 que me manden un proyecto una semana o 10 días antes y otra cosa es que me lo  
16 manden sobre la fecha y la verdad es que no he tenido tiempo de interiorizarme  
17 de la debida forma para transmitirlo a ustedes. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo  
18 preguntaría si es algo obligatorio o es un servicio que se presta. **Od. BUSTOS**  
19 **NAHUEL:** Aparentemente es un servicio de acompañamiento. **Oda.**  
20 **SECRETI MARTA:** Si es así no lo veo mal. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**  
21 Yo preguntaría si es una Comisión ad honorem y si no lo es, ¿de dónde sale el  
22 presupuesto? Si es que se paga, ¿lo paga el que recibe el acompañamiento o el  
23 Consejo Superior? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Es ad honorem, así lo dice. Leo la  
24 parte resolutive: “*Conformar la Subcomisión de acompañamiento académico con la finalidad*  
25 *de guiar, ayudar y asesorar a los matriculados que se postulen para ser evaluados por un*  
26 *Tribunal especialista, a efectos de ser reconocidos y autorizados para anunciarse como*  
27 *especialistas en el marco de las previsiones y exigencias contempladas en el Reglamento de*  
28 *reconocimiento de especialistas y autorización para anunciarse como tales. Artículo 2: La*  
29 *Subcomisión estará compuesta por profesionales idóneos de acuerdo a los requerimientos de cada*  
30 *oportunidad, se conformará sin límites de participantes y la intervención será ad honorem.”*  
31 **Oda. SORIANO MARINA:** No me parece mal. Después podemos preguntar y  
32 ampliar el día de la reunión. **Od. BUSTOS NAHUEL:** La obligatoriedad está  
33 impuesta por la norma. Sino es una Subcomisión que no tiene sentido. Lo  
34 podemos preguntar el viernes. El otro Proyecto de Resolución que llegó el  
35 mismo día y está presente Guillermina Bauer, que es la encargada de la Comisión  
36 de Aranceles del Distrito I y también es miembro de la Comisión de Aranceles  
37 del Consejo Superior, por lo que podemos charlarlo entre los dos para  
38 profundizar. El Proyecto es para modificar la Resolución 06/2020 del Consejo  
39 Superior. Les recuerdo que esta Resolución fue la que crea el capítulo de EPP,  
40 que son los elementos de protección personal, y lo que se busca es adecuar el  
41 valor del EPP que, en su momento, fue de \$2.500 y que estaba contemplando  
42 situaciones particulares que se daban en ese momento. Les recuerdo que esto fue  
43 en Abril, pleno auge de la pandemia, donde no había insumos y lo que había era  
44 muy costoso, los protocolos no estaban claros, había mucho menos  
45 conocimiento que hoy y no estaban garantizados los insumos por lo que el costo  
46 de todo era muchísimo mayor. Además, se hablaba de esperar entre un paciente y  
47 otro 1:30 hs porque no se sabía mucho y hoy hay un poco más de información.  
48 Teniendo en cuenta ese contexto se generó un EPP de \$2.500. Hoy lo que hace  
49 la Comisión de Aranceles, a expensas de un trabajo con la Comisión de  
50 Protocolo, es readecuar el valor de ese EPP y modificar la Resolución 06/2020,  
51 determinando un valor de EPP de \$725. Es un monto significativamente menor.  
52 Si partimos de ese piso estamos aceptando que los \$2.500 que se plantearon al

1 principio estaban no mal calculados, pero fue en otro contexto. **Oda. BAUER**  
2 **GUILLERMINA:** No se pueden comparar los valores desde Abril hasta ahora  
3 porque el contexto era totalmente distinto. Sí podemos ver que la estructura en  
4 que se basó en ese momento era con los protocolos de la OMS, con los del  
5 Ministerio de Nación y con los productos certificados por el ANMAT, que son  
6 los que se tienen que tomar para sacar una estructura de costos. En ese  
7 momento, un mes antes, otras Provincias habían sacado un EPP a un valor de  
8 \$2.000 como por ejemplo fue en Santa Fe y Córdoba; Buenos Aires lo sacó a  
9 fines de Abril a un valor de \$2.500. Es verdad que al haber faltante de insumos  
10 los valores eran otros, y ahora al haber disponibilidad, que el tiempo de  
11 ventilación disminuyó considerablemente, a la Subcomisión le plantean el reajuste  
12 del valor del EPP. El 18 de Noviembre tuvimos una reunión oficial por Zoom de  
13 la Subcomisión donde estipulamos una estructura de costos nueva que creíamos  
14 justa, y nos daba a ese momento un valor de \$1200. Lo que se hizo fue, desde  
15 todos los Distritos, mandamos los precios de todos los componentes del EPP a  
16 casas dentales y se hizo un promedio para que sea equitativo para toda la  
17 Provincia. Y también utilizamos la confección del salario mínimo vital y móvil.  
18 Toda esa estructura nos daba ese valor. Eso quedó a revisión de la asesoría legal  
19 del Cosucoba, y la misma nos recomienda que al cambiar la estructura de costos  
20 se modificaba la Resolución 06/2020 y estábamos en falta en dos de los artículos  
21 de la Resolución. Entonces, se cambia el proceso de cálculo, se establece el  
22 cálculo tal cual lo hace el Cosucoba hace años y quedó en ese valor de \$725. Pero  
23 como el artículo 3 de la Resolución 06/2020 marca que la actualización del EPP  
24 debe realizarse conjuntamente con la actualización de los aranceles, creo que en la  
25 reunión se va a tratar el tema de actualización de aranceles en conjunto con el  
26 EPP. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Por lo que vino en el orden del día, se va a  
27 tratar la actualización de los aranceles y EPP, y eso se tiene que hacer todo junto  
28 y aumentar el índice de ese aumento, teniendo en cuenta la resolución de la  
29 Asamblea del año pasado que dijo que le dio la potestad al Consejo Superior de  
30 actualizar los aranceles si la inflación semestral superaba el 20%. Contemplando  
31 la inflación que hay en este momento, es potestad del Consejo actualizar los  
32 aranceles, EPP, hora odontológica y el nomenclador general, según el índice de  
33 inflación que haya. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Exactamente. Se utilizan  
34 3 índices para calcular la actualización de los aranceles: se toman 3 materiales de  
35 uso frecuente (guantes, anestesia y un composite de mediana marca), el índice del  
36 salario de la carrera médico hospitalaria y el de FATSA y UTEDYC. Como los  
37 guantes habían aumentado exacerbadamente respecto del precio que se tenía  
38 unos meses atrás, desfasaba ese índice, se incrementaba mucho. Por lo que no se  
39 consideraba representativo el valor por el aumento que tuvo este material.  
40 Entonces, se le puso un tope, hasta el doble del valor y rondarán en un 30% y un  
41 50%. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Ese tope que se le pone al valor de los guantes  
42 es para que no se dispare el promedio general que se hace para calcular el arancel,  
43 y que los aranceles que hoy están a valor de Abril ahora haya que darle un  
44 aumento del 55% y que se vaya a un precio prácticamente imposible de cobrar. Si  
45 bien un índice dispara el resto de los valores, es real que los guantes se fueron a  
46 un precio exorbitante. Hay que ver cómo se va a plantear esta situación el viernes  
47 y cómo vamos a lograr hacer lo que corresponda. Yo creo que este precio de  
48 \$725 tampoco es representativo y no acompaña a la realidad de lo que realmente  
49 vale. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Hay que tener en cuenta dos factores: lo  
50 mínimo y que no tiene carga de honorario porque el EPP es para protegerse de  
51 los riesgos de enfermedad, no es remunerativo de honorarios. Solamente está  
52 fijado por el tiempo que uno usa para la sanitización y la ventilación (que lo

1 mínimo son 20 minutos). Siempre repetimos que todo lo que establece el  
2 Cosucoba es lo mínimo para realizar cualquier acto odontológico o el EPP  
3 incorporado tras esta pandemia. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Quiero aclarar que  
4 como el Proyecto de resolución llega un archivo anexo que dice cómo se debe  
5 calcular y cómo está basado. Habla de costos directos, costos indirectos y cómo  
6 está calculado. O sea, que lo que está planteado tiene cierto sustento. **Oda.**  
7 **BAUER GUILLERMINA:** Otra aclaración, ese cálculo no tiene asistente y  
8 todas las prestaciones de Cosucoba sí lo tienen. Al establecer lo mínimo, se  
9 supone que se tiene que re ajustar en conjunto con los aranceles y lo que se tiene  
10 que definir es que el aumento mínimo va a ser del 30% y el máximo 50%. No  
11 significa que mañana sale el EPP con el valor de \$725. Se estipula ese piso para  
12 que en esa reunión se ponga el porcentaje de aumento que se defina que va a  
13 acompañar también la actualización de los aranceles mínimos. O sea, si los  
14 Delegados aprueban que el aumento sea de un 30%, el EPP saldrá a la calle  
15 posteriormente a \$940. Está calculado un mínimo y un máximo y el promedio  
16 rondará entre los \$900 y \$1.100, eso lo van a definir los Delegados el viernes en la  
17 reunión. **Od. BUSTOS NAHUEL:** O sea que en la reunión deberíamos  
18 modificar la resolución 06/2020, que sería pasar de tener un EPP de \$2.500 a  
19 \$725 y, a posteriori, aplicar el aumento que estipula la Asamblea que el Consejo  
20 tiene la potestad de hacer, que hay que determinar cuál va a ser el monto final y  
21 ahí va a quedar entre \$940 y \$1.100 como recién dijo Guillermina. El punto que a  
22 mí me hace más ruido es que estamos modificando la resolución 06/2020 que es  
23 por la cual muchos colegas estuvimos facturando durante el periodo de  
24 pandemia. Entonces, le quiero consultar a Marcelo, ¿qué problema podría llegar a  
25 traer la modificación de esta Resolución? ¿Puede llegar a traerle complicaciones al  
26 colega que estuvo facturando en este sentido y al Distrito en la cuestión judicial?  
27 **Dr. DAVID MARCELO:** Antes de contestarte eso aclaro que los últimos 6  
28 meses de inflación no supera el 20%, con lo cual encuentro una primera gran  
29 contradicción entre lo que se está planteando y lo que se quiere hacer. Desde  
30 Abril hasta acá la inflación en la República Argentina no supera el 20%. Por otro  
31 lado, tengo mis dudas con respecto a por qué fijar un piso para después  
32 aumentarlo. Y tampoco me queda claro qué es lo que planteó Galassi respecto de  
33 cuáles era los artículos que violentaba y que, en definitiva, eso obligaba a bajar de  
34 \$1.200 a \$750. Tampoco me parece prolijo fijar \$750 para en el mismo día decir  
35 que se lleva a \$1.200. No estoy entendiendo la dinámica ni el contrarreste  
36 normativo. Cuando uno lee el Boletín Oficial, la Resolución 06 no tiene todo el  
37 contenido que ustedes están referenciando; lo único que está publicado ni  
38 siquiera son los anexos de la Resolución 06 originaria. Arranco planteando dudas  
39 y después elaboro la respuesta, una vez que se me aclare un poco el panorama.  
40 Otra cosa, hay obras sociales que están pagando \$1.500 el EPP. Yo creo que se  
41 analiza mucho pero no se está analizando verdaderamente el mercado de las  
42 obras sociales, que debería necesariamente formar otro ítem de esa Comisión de  
43 Aranceles. Si las obras sociales llegaron a pagar como Comei \$1.500 o Swiss  
44 Medical \$1.200 ¿Por qué ahora se plantearía un EPP de \$750 para el mismo día  
45 subirlo? Tengo muchas dudas, no sé si me pueden ayudar a aclararlas. **Oda.**  
46 **BAUER GUILLERMINA:** En la reunión del 18 de Noviembre esto último no  
47 estaba programado, no era así. Era cerca de \$1.400 y el factor del tiempo era lo  
48 que modificaba; entre 15 y 20 minutos. El de 20 minutos nos dejaba el EPP en  
49 \$1.488 y el de 15 minutos en \$1.288. Esto también lo trataron en la Comisión de  
50 Protocolo, y ahora bajaron como normativa el tiempo de ventilación, que el  
51 paciente no va a estar una hora dentro del consultorio, y factores que fueron  
52 influyendo. Si es lo mínimo que tiene que determinar el Cosucoba, nos pareció



1 más razonable tomar el valor de los 15 minutos. A partir de eso, el que tenga más  
2 tecnología o más personal trabajando, tenga otra capacitación, que le ponga el  
3 valor que desee. Luego de eso, pasaba al análisis de Galassi y hace unos 5 días  
4 nos llaman para decirnos que esto no iba porque la estructura que nosotros  
5 habíamos utilizado tenía el componente del salario mínimo, vital y móvil y no se  
6 puede sacar honorario de algo que supuestamente se utiliza para protección. O se  
7 puede sacar un honorario profesional y colocando el salario mínimo, vital y móvil  
8 estábamos sacándole un rédito a ese EPP. Fue una charla telefónica, junto con  
9 Andrea y Vergara diciéndonos que Galassi había revisado el Artículo 2 y se estaba  
10 infringiendo. Hoy que estuve en el Colegio con la Resolución en mano, es  
11 establecer el valor del EPP el Artículo 2, y el Artículo 3 es la actualización de los  
12 aranceles. **Dr. DAVID MARCELO:** ¿Hay dictamen escrito de Galassi? **Oda.**  
13 **BAUER GUILLERMINA:** Que me hayan dado a mí, no. Lo que hablé  
14 oficialmente fue en la reunión del 18 de Noviembre. **Dr. DAVID MARCELO:**  
15 Lo que no entendí es que no hay ningún incumplimiento del Artículo 2. Voy a  
16 dar mi opinión, me parece que hay una manipulación que no tiene un sustento  
17 concreto y que incluso contradice lo hecho por la Comisión. ¿Para qué está la  
18 Subcomisión de aranceles del Cosucoba? Si hay un dictamen de Galassi, ¿no sería  
19 interesante poder contar con el mismo? Para saber por qué de \$1.200 o \$1.400 se  
20 pasa a \$750. Me parece poco serio algo que es tan significativo. **Oda. BAUER**  
21 **GUILLERMINA:** Ese cálculo de \$725 no estuvo en nuestras manos, por lo  
22 menos en la Subcomisión. Fue un comunicado que nos hicieron telefónicamente.  
23 **Dr. DAVID MARCELO:** Entiendo tanto que no entiendo adónde llegaron. No  
24 veo ninguna violación al Artículo 2, de hecho, el mismo dice fijar el valor del  
25 EPP. Por otro lado, dicen fijar \$750 y aumentarlo con la inflación; es mentira, la  
26 inflación de Abril hasta hoy no supera el 20%. **Oda. BAUER**  
27 **GUILLERMINA:** No, no se va a aumentar con la inflación. Se aumenta por el  
28 aumento que tiene que tener que es ad referendum de la Asamblea que no se  
29 pudo tener todavía. **Dr. DAVID MARCELO:** La Asamblea al Cosucoba tengo  
30 entendido que delegó la potestad en tanto y en cuanto se supere cierto índice de  
31 inflación. Si no, no está autorizado el Consejo Superior. **Oda. BAUER**  
32 **GUILLERMINA:** Pero sí está autorizado a hacer la actualización anual que no  
33 se pudo hacer. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Se hizo la actualización. **Oda.**  
34 **BAUER GUILLERMINA:** Pero está atrasada, en Julio se tendría que haber  
35 actualizado el arancel normalmente si no hubiese habido pandemia. **Dr. DAVID**  
36 **MARCELO:** Son dudas que tengo. Primero, la delegación de la Asamblea al  
37 Consejo Superior es en tanto y en cuanto la inflación supere ¿Cuánto? ¿El 20%  
38 anual o semestral? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Semestral. **Dr. DAVID**  
39 **MARCELO:** Les aviso que no lo superó desde la última actualización. No está  
40 dada la condición de delegación de la Asamblea. **Oda. BAUER**  
41 **GUILLERMINA:** Se aumentó el arancel en Abril por el tema de la pandemia.  
42 **Oda. SORIANO MARINA:** Por eso, tienen que pasar 6 meses y superar el  
43 20% de inflación. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No sé si lo estoy  
44 entendiendo mal. Supongamos que no hubo pandemia, la última actualización  
45 fue en Junio del 2019, ¿Cuándo tendría que haber sido la otra? En Julio del 2020.  
46 **Dr. DAVID MARCELO:** La última actualización fue en Abril, extraordinaria,  
47 porque la inflación superaba. Ahora, contados 6 meses, lamento comunicarle al  
48 Cosucoba que la inflación semestral no supera el 20% con lo cual no estarían  
49 habilitados a ejercer la facultad extraordinaria que tiene como condición superar  
50 el 20% la inflación semestral. **Oda. SORIANO MARINA:** Tal cual, es así. **Od.**  
51 **BUSTOS NAHUEL:** Habría que ver la Resolución de la Asamblea. ¿Es la  
52 inflación de qué? Si toma la inflación del INDEC o de los ítems que utiliza el

1 Cosucoba para actualizar los valores. **Dr. DAVID MARCELO:** El único valor  
2 real es el del INDEC. **Oda. SORIANO MARINA:** Nahuel, me parece que  
3 nosotros necesitamos mucha más información para bajar al Consejo, y esa  
4 información creo que se va a hablar el viernes y nos explicará Ariel qué es lo que  
5 se resolvió 3 días antes de notificarlo. Que nos expliquen en el Consejo Superior.  
6 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Obviamente, yo lo traigo a la charla para que sepan  
7 qué se va a discutir, pero me parece que no están dadas las condiciones para  
8 emitir una postura como Distrito. **Dr. DAVID MARCELO:** Pero ¿cómo vas a  
9 poner un valor de \$750 para llevarlo a 1.200 cuando encima la condición técnica  
10 para aumentarlo no existe? Doble mentira. **Oda. SORIANO MARINA:** Por  
11 eso digo que falta mucha información necesaria para poder debatir con criterio.  
12 Porque si no estamos debatiendo en base a supuestos. **Oda. BAUER**  
13 **GUILLERMINA:** No la tuvimos nosotros tampoco. **Oda. DARRIBA**  
14 **MARIA JOSE:** Hay una parte que dijo Marcelo que es muy importante: las  
15 obras sociales estuvieron pagando un monto muy distinto y no puede venir el  
16 Consejo Superior a bajar ese monto porque quedamos como locos. Es claro que  
17 tenemos que tomar una postura porque esto embarra a la Institución. Es  
18 incoherente pasar de \$2.500 a \$700 y pico que, para quien cumpla el protocolo,  
19 sabe que los guantes siguen estando a un valor muy elevado, no bajaron. **Oda.**  
20 **ANDINO M. CELESTE:** Igualmente lo que se plantea es que esta baja del  
21 costo del EPP es porque cuando se hizo en Abril, la OMS decía que teníamos  
22 que usar un barbijo N95 por paciente y hoy dice que se puede usar 15 veces. Y  
23 hoy en día, la ANMAT aceptó los barbijos KN95 y en su momento no. **Dr.**  
24 **DAVID MARCELO:** ¿No sería prudente también que analicen cuánto están  
25 pagando las obras sociales? Si hay obras sociales que están pagando \$1500 y otras  
26 \$1200, ¿Tiene sentido bajar a \$750? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Esa es  
27 otra cosa que le planteaba hoy a los chicos, si la estructura de actualización se  
28 basa en ATSA y UTEDYC también tiene sentido que en esta primera estructura  
29 del EPP se le agregue un prorratio que sería la hora de asistente y la hora de  
30 secretaria. Eso también modificaría. **Oda. SORIANO MARINA:** Igual  
31 seguimos debatiendo y creo que nos falta información que nos van a dar el  
32 viernes. **Dr. DAVID MARCELO:** Pero peor sería que el viernes se vote y se  
33 apruebe algo. **Oda. SORIANO MARINA:** Lo que se puede es dejar planteadas  
34 todas nuestras dudas porque no recibimos la información pertinente, incluso  
35 Guillermina tampoco. **Dr. DAVID MARCELO:** Un consejo para la interna del  
36 Distrito, creo que habría que remitirle a los Consejeros con mayor inmediatez  
37 estas cuestiones y si, en definitiva, no iba a hacer caso a la Comisión de  
38 Aranceles, también poner en conocimiento esta situación. Me parece que las  
39 cosas se pueden ir pre avisando y pre armando, antes de que el viernes se intente  
40 tomar una decisión sin ustedes poder decir nada. **Oda. DARRIBA MARIA**  
41 **JOSE:** Aparte da la sensación de que lo decide uno solo. Es muy raro. **Od.**  
42 **BUSTOS NAHUEL:** Si no se envió antes fue porque...**Dr. DAVID**  
43 **MARCELO:** No Nahuel, estoy hablando de la reunión de Comisión de  
44 Guillermina, la comunicación de Galassi, etc. **Oda. SORIANO MARINA:** Lo  
45 que estoy diciendo es que no se va a poder determinar porque el Consejo  
46 Superior no cumplió con los plazos para mandar el proyecto 15 días antes.  
47 Entonces, no se debería tratar y resolver en la misma reunión porque hay  
48 Distritos que ni siquiera llegaron a tocar este tema porque ya tuvieron la reunión  
49 de Consejo. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Por ejemplo, el Distrito IV tuvo la  
50 reunión de Consejo el sábado, mismo día que llegó el Proyecto y no lo pudieron  
51 tratar. **Dr. DAVID MARCELO:** Un tema tan delicado se trata con tanta  
52 desprolijidad que me pone mal. **Oda. SORIANO MARINA:** Las explicaciones

1 se van a pedir por lo que no creo que se resuelva el mismo viernes. **Oda.**  
2 **DARRIBA MARIA JOSE:** Pero entonces yo tengo que pensar que le dan la  
3 mano derecha a las obras sociales, a las intermedias, etc. Los mismos que nos  
4 tienen que defender, te ponen por debajo de lo que está pagando una obra social.  
5 Es incoherente. Para mí, quienes pueden estar y poner la cara por todos, se  
6 tienen que poner firmes y plantear que este tema merece otro tipo de trato. **Oda.**  
7 **SORIANO MARINA:** Es así, coincido. **Dr. DAVID MARCELO:** Es  
8 tremendo que hablen de un aumento cuando no se superó el 20% de inflación.  
9 No puedo creer la improvisación, eso es lo que me duele. **Oda. BAUER**  
10 **GUILLERMINA:** Yo lo tomé como que es el aumento que tiene que tener el  
11 Cosucoba, no lo tomé con la regla del 20%. Ahora te entiendo lo que vos decís,  
12 al no superarlo no se puede aumentar ningún porcentaje de los aranceles hasta  
13 que no esté la Asamblea. **Dr. DAVID MARCELO:** O que usen otro argumento,  
14 no el de la inflación, pero la Asamblea, el único argumento que le dio al Consejo  
15 Superior, excepcionalmente, es la inflación. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo iría  
16 con la postura de que no se puede opinar por las irregularidades que hubo. **Od.**  
17 **LOMBARDO CRISTIAN:** Planteemos el peor escenario, porque son 10  
18 Distritos. Si nosotros proponemos que no se trate y los otros 9 sí, creo que por lo  
19 menos tenemos que llevar una postura del valor estimativo del EPP. **Oda.**  
20 **SORIANO MARINA:** Yo creo que no porque eso se compone por muchos  
21 factores. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Pero me refiero a que por lo menos  
22 sea lo que planteó la comisión de aranceles de \$1.400 **Oda. SORIANO**  
23 **MARINA:** Si, es más coherente, pero es un tema serio y requiere que se analice  
24 bien. **Dr. DAVID MARCELO:** Tenés la posibilidad de que lo voten y lo fijen  
25 en \$750. Y ahí lo único que queda es decir que es ilegal. Cristian está planteando  
26 un intermedio, si no se baja a \$750, al menos se plantea lo que dijo la Comisión  
27 que es la que tiene que dedicarse a ese tema y no Galassi diciendo que viola un  
28 artículo que no viola o un Consejo Superior que, por medio de su Presidente,  
29 dice que fijas el mínimo y ese mismo día lo va a subir un 30%. **Oda. SORIANO**  
30 **MARINA:** Te entiendo, pero es incoherente. Lo único que plantearía es que  
31 falta información, no se cumplió con los plazos pertinentes y así no se puede  
32 analizar un Proyecto. **Dr. DAVID MARCELO:** ¿Y si lo aprueban igual y quedás  
33 en minoría? **Oda. SORIANO MARINA:** Y bueno, cuántas veces se propone  
34 algo y se queda en minoría. **Dr. DAVID MARCELO:** Tenés que proponer algo  
35 intermedio superador. **Oda. SORIANO MARINA:** Requiere de un análisis más  
36 profundo. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Se puede llevar como moción que  
37 no se trate porque fue mal presentado. Si dicen que no, y lo tratan igual, se hace  
38 otra moción que es el valor que analizó la Comisión de Aranceles. **Oda.**  
39 **SORIANO MARINA:** Lo que saca la Comisión es lo que se envía al Distrito.  
40 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** La reunión oficial grabada por Zoom fue el  
41 18/11. Le hice el resumen a la Mesa Directiva y se lo envié. Estaba todo  
42 detallado en la estructura de costos de cómo se había calculado para llegar a la  
43 readecuación del EPP. Se tomaron dos formas de tiempo: 15 y 20 minutos. Hubo  
44 gente que quería que se tome la de 20 minutos, pero planteamos que si íbamos a  
45 establecer el mínimo tomáramos el de 15 minutos con un valor de \$1.288.  
46 Después, solo tuve una llamada telefónica para decirme que estaba mal y que  
47 Galassi lo había revisado. Eso fue todo. **Dr. DAVID MARCELO:** ¿Y por qué  
48 no se mociona que la Comisión le eleve al Consejo Superior lo que entienden  
49 ustedes que corresponde? ¿Por qué guardan silencio después de esa  
50 comunicación informal? **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No guardamos  
51 silencio. **Dr. DAVID MARCELO:** ¿Y dónde está el dictamen que dice lo  
52 contrario? Porque supuestamente “Galassi dijo” pero esto queda en la nebulosa.

1 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Si, quedó en la nebulosa. Hoy tuvimos otra  
2 charla informal telefónica para esclarecer un poco esto. Estábamos en el Colegio  
3 con Nahuel. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Lo que pude plasmar hoy es porque lo  
4 entendí después de haber hablado casualmente con el Presidente del Consejo  
5 Superior y pudimos hacerle algunas preguntas para esclarecer cómo se había  
6 logrado, pero siguen quedando dudas. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** ¿Por  
7 qué decía Galassi que estaban mal tomados los cálculos? **Oda. BAUER**  
8 **GUILLERMINA:** Porque tomábamos el honorario y al EPP no se le puede  
9 sacar honorario profesional. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Y además porque el  
10 EPP original estaba calculado de una forma y éste de otra. Y sería forzar  
11 demasiado la Resolución que se tiene que aprobar ad referendum de la Asamblea.  
12 **Oda. SORIANO MARINA:** No podemos permitir que a través de un llamado  
13 informal tratemos de entender qué es lo que quiso hacer Ariel. **Oda. BAUER**  
14 **GUILLERMINA:** Yo estoy cansada de escribir en el grupo y nadie contesta.  
15 **Dr. DAVID MARCELO:** Es el único costo en el mundo que se va a reducir  
16 tres veces en plena pandemia. **Oda. SECRETI MARTA:** Es el 70%. **Oda.**  
17 **DARRIBA MARIA JOSE:** No me parecería mal que fuera al revés. **Oda.**  
18 **BAUER GUILLERMINA:** Lo que recalcan es que se saca al asistente y hoy  
19 analizamos que el riesgo biológico no está contemplado en el archivo que  
20 mandaron. Hay cosas que sacaron para reducir y que quede en ese valor. **Dr.**  
21 **DAVID MARCELO:** Hay parámetros que no están tomando en cuenta, como  
22 que las obras sociales le reducen el trabajo a los prestadores, que las obras  
23 sociales están pagando \$1.200 o \$1.500. Deberían tomar otros índices que están  
24 pasando claramente por alto. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Justamente el  
25 tema de cómo calcular esos índices es lo que a nosotros nos refutan. **Dr. DAVID**  
26 **MARCELO:** Y no está por normativa. El Cosucoba no normativizó cómo se  
27 compone el EPP, sólo dijo en dos Artículos cuánto era y nada más. **Oda.**  
28 **BAUER GUILLERMINA:** ¿Y en los considerando no lo aclara? **Dr. DAVID**  
29 **MARCELO:** Me remito al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires  
30 donde no está la estructura de costos del EPP publicada. **Oda. BAUER**  
31 **GUILLERMINA:** Entonces se puede utilizar cualquier cosa. Voy a pedir, desde  
32 la Subcomisión, a través del grupo de WhatsApp y voy a mandar un mail para  
33 que me envíen el dictamen de revisión de Galassi sobre el primer trabajo que se  
34 hizo. **Oda. SECRETI MARTA:** A mí me gustaría saber los fundamentos.  
35 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Los insumos y el tiempo. **Oda. SORIANO**  
36 **MARINA:** Propongo seguir con otros temas y esto plantarlo en el Consejo  
37 Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Planteamos que el Distrito no está de  
38 acuerdo en las formas que se quieren instalar la modificación del EPP; que no se  
39 respetaron los plazos, que no está clara la forma en la cual se llega a este valor,  
40 que no se entiende por qué no se le dio lugar a la resolución de la Subcomisión  
41 de Aranceles y que no tenemos argumentos legales para apoyarlo. **Oda. BAUER**  
42 **GUILLERMINA:** Voy a pedir desde la Subcomisión que Galassi se manifieste  
43 con la devolución sobre la propuesta. Que se expida la asesoría legal. **Od.**  
44 **LOMBARDO CRISTIAN:** Voy a ser reiterativo, si pueden hacer que el tema  
45 no se trate, perfecto. Pero si el tema se llega a tratar igual, por lo menos tenemos  
46 que llevar la postura del cálculo hecho por la Subcomisión de Aranceles. **Od.**  
47 **BUSTOS NAHUEL:** Ese cálculo es algo que sabemos nosotros porque  
48 Guillermina nos lo contó. No hay nada oficial que diga eso. **Od. LOMBARDO**  
49 **CRISTIAN:** Pero son 3 Distritos que componen esa Subcomisión. No se  
50 pueden hacer los distraídos. **Oda. SORIANO MARINA:** Entonces Guillermina  
51 tiene que presentar por escrito algo al Distrito explicando toda la situación. La  
52 Comisión de Aranceles mandó el informe, que es lo que estamos hablando ahora.

1 **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Por qué Nahuel no puede leer el informe que tiene  
2 Guillermina sobre por qué nosotros defendemos otro valor? **Od. BUSTOS**  
3 **NAHUEL:** Porque eso es algo que Guillermina nos contó a nosotros, no está  
4 ese informe. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Todo eso está. **Oda.**  
5 **SORIANO MARINA:** Podríamos elevar eso como una cuestión Distrital. **Od.**  
6 **LOMBARDO CRISTIAN:** Nosotros tenemos una Subcomisión de Aranceles  
7 en el Distrito, ¿qué pasa si desde la misma se baja un informe sobre la estructura  
8 de costos analizando el presupuesto de \$1.400 basado en lo que se trató en la del  
9 Cosucoba? **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Si, yo puedo preparar un análisis  
10 y hacer una comparativa y si coincidimos con eso se lleva, y si no se realiza  
11 cualquier modificación que alguien quiera realizar. **Oda. SORIANO MARINA:**  
12 Con todo lo analizado hasta acá y con lo que trabajaste en la Comisión, proponer  
13 otro costo que es el que tenías inicialmente y eso sí Nahuel puede leerlo. **Oda.**  
14 **BAUER GUILLERMINA:** Se prorrataron los 13 meses, son 12 del año pero  
15 se toma 1 de vacaciones que, como somos autónomos, lo tenemos que  
16 compensar, se hace el valor en base a esos 13 meses. Tengo el Boletín oficial del  
17 salario mínimo, vital y móvil, que a partir de Marzo va a ser de \$1.600. O sea,  
18 todo lo basamos con lo técnico legal. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Por eso  
19 no se entiende el atropello de bajarlo tanto y decir que estaba mal hecho. **Oda.**  
20 **BAUER GUILLERMINA:** Que estaba mal hecho no, que estaba bien  
21 defendido pero que la asesoría legal lo encontraba deficiente y violábamos los  
22 artículos 2 y 3 de la Resolución. Hasta el momento de la reunión del 18 de  
23 Noviembre no hablamos nunca de actualizar aranceles, yo desconocía que se iba  
24 a hacer. Yo lo entendí hoy cuando Nahuel leyó la orden del día. Pensé que se  
25 readecuaba el EPP y cuando se haga la Asamblea se actualizaban los aranceles al  
26 momento. Cuando leo el Artículo 3 que dice que el EPP si o si se tiene que  
27 aumentar en conjunto con los aranceles, el piso de \$725 considerando que los  
28 delegados lo van a aumentar entre un 30% y 55% por un disparo del valor de los  
29 guantes en uno de los índices no iba a salir a la calle, sino que iba a salir con el  
30 aumento de esos porcentajes. Eso fue lo que hablé telefónicamente. **Od.**  
31 **BUSTOS NAHUEL:** El tema es que estamos hablando de aumentar un arancel  
32 y no estamos seguros de que el mismo se pueda actualizar. **Oda. YANUTAN**  
33 **LAURA:** Igualmente no debería ser inferior a lo que pagan las obras sociales,  
34 porque si no es una locura. Tiene que ser de ahí para arriba. **Od.**  
35 **MONTEFIORI SERGIO:** Con lo que estuvieron estudiando en la estructura  
36 de costos da más o menos lo que paga la obra social. Cuando se llenan la boca  
37 hablando de jerarquizar la profesión deberían pensar en eso también. Todos los  
38 que van a tratar este tema piensen en que queremos jerarquizar la profesión que  
39 viene relegada. A mí me da vergüenza que se hayan planteado \$725. **Oda.**  
40 **SECRETI MARTA:** Me parece una vergüenza y una falta de respeto decirles a  
41 los pacientes que se baja tanto el valor de algo que ya había sido cobrado a  
42 \$2.500. **Od. BAUER GUILLERMINA:** Les comparto mi opinión que también  
43 fue dada en la Comisión. Los \$2.500 estaban bien en el contexto que estábamos  
44 viviendo de urgencias y emergencias en Fase 1, donde teníamos el consultorio  
45 cerrado. Se sabía que no íbamos a poder estar sin trabajar toda la pandemia hasta  
46 que se vacune la gente o se encuentre un tratamiento. Era inevitable que las obras  
47 sociales en algún momento tenían que liberar la atención odontológica, y eso  
48 sucedió. Esa adecuación del EPP se tendría que haber realizado al mismo  
49 momento que IOMA determinó en el mes de Agosto que levantaba el Módulo  
50 COVID y se implementaban los \$500 de EPP y las prestaciones seguían con el  
51 mismo arancel. Yo, hasta consideré que el EPP se tenía que sacar y considerar  
52 dentro de la estructura de costos el camisolín y el barbijo N95. No sé si no hubo

1 voluntad o no estuvieron de acuerdo. Ahora estamos fuera de tiempo para  
2 readecuar esto. **Dr. DAVID MARCELO:** Así como podemos decir que el EPP  
3 a \$2.500 en su momento fue adecuado, que ni siquiera logró que las obras  
4 sociales movieran a ese lugar, me alegro escucharte comparar las obras sociales  
5 con el EPP porque eso debería estar en la estructura de análisis de ustedes. No  
6 puede no estar el escenario de las obras sociales y de los terrenos conquistados al  
7 momento de definir un EPP. Se gana un territorio consiguiendo que paguen un  
8 EPP a \$1.200 o \$1.500 y el Cosucoba quiere que paguen \$750 que opino, en lo  
9 personal, no se adecúa en nada ese valor, es una cargada a la odontología. **Oda.**  
10 **DARRIBA MARIA JOSE:** No se sabe tampoco qué va a pasar en Marzo o  
11 Abril, donde si no trabajamos ¿vamos a volver a subir el valor del EPP? **Dr.**  
12 **DAVID MARCELO:** Habrá que repasar la resolución de la Asamblea porque si  
13 no me falla la memoria, en los 6 meses si no se supera el 20% de la inflación, el  
14 Consejo Superior estaría ilegalmente actualizando algo que no está facultado por  
15 la Asamblea. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No se hizo la Asamblea porque  
16 se prorrogó el Decreto. **Dr. DAVID MARCELO:** Entonces tienen que buscar  
17 otro argumento. Hasta ahora, el Cosucoba aumentó aranceles atado a la inflación,  
18 no a otra cosa. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No, los de Abril fueron  
19 atados a la inflación. **Dr. DAVID MARCELO:** Cuidado al fundamentar el  
20 Consejo Superior porque puede quedar en la ilegalidad y deja a todos los  
21 Distritos en el aire, con resolución de aranceles ilegales. **Oda. BAUER**  
22 **GUILLERMINA:** ¿Vos interpretás como lo entendí yo? Se tendría que haber  
23 hecho la Asamblea en Julio, no se hizo por el Decreto, y se tendrían que haber  
24 actualizado los aranceles. **Dr. DAVID MARCELO:** Entonces en el orden del  
25 día tendrían que haber puesto reunión de Consejo extraordinaria y poner los  
26 motivos por los cuales, de manera extraordinaria, poder sesionar y tratar el  
27 aumento de aranceles. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** ¿Y Galassi eso no lo  
28 sabe? **Dr. DAVID MARCELO:** No sé, yo soy Marcelo David, preguntale a él.  
29 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Porque por cómo lo estás diciendo, es algo  
30 que parece obvio. **Dr. DAVID MARCELO:** Yo repito lo que escuché, la  
31 Asamblea delegó sólo si en 6 meses aumenta la inflación. No vi en la  
32 convocatoria una situación extraordinaria para arrojarse una facultad que la  
33 Asamblea no le delegó si no pasa el piso del 20% de inflación. No digo que no se  
34 pueda, lo que digo es que, si el argumento es la inflación, están equivocados.  
35 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** La creación del módulo EPP también está ad  
36 referéndum de la Asamblea. **Dr. DAVID MARCELO:** Si, pero jugaron con los  
37 argumentos de la inflación. Lee los argumentos de ese momento, que encima no  
38 lo publicaron en el Boletín como tampoco publicaron la estructura de costos.  
39 **Od. BUSTOS NAHUEL:** El orden del día del viernes dice: “*Revisión de aranceles*  
40 *odontológicos mínimos conforme lo resuelto en la Asamblea Provincial ordinaria del*  
41 *31/08/20*”. **Dr. DAVID MARCELO:** Solos se ataron a la ilegalidad. Lo que  
42 tienen que decir es: “analizados los 6 meses de inflación del INDEC, estamos  
43 imposibilitados de hacer ejercicio del aumento de aranceles, fruto de lo único que  
44 nos habilitó la Asamblea”. Estoy anonadado, no puedo creerlo. **Od. BUSTOS**  
45 **NAHUEL:** Bueno. Pasemos a otro tema porque me parece que esto quedó  
46 claro. A mí me quedó clara la parte técnica brindada por Marcelo y la parte  
47 política acotada por el resto de los Consejeros, tanto por el valor como por la  
48 forma de calcularlo, y por la forma de comunicarlo donde se trata de meter en  
49 una reunión habiendo avisado 4 días antes, sin respetar los tiempos y las formas.  
50 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Seguimos con el informe de las Comisiones.  
51 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Hago un resumen de la Comisión de Publicidad e  
52 Intrusismo. Terminamos el año con 38 Registros de publicidad y habiendo

1 hablado con no menos de 50 o 60 colegas, explicándoles la llegada y el alcance de  
2 lo que sería el Registro de Publicidad. Y, para mi satisfacción, después de revisar  
3 muchas redes sociales, he visto muchísimas publicidades que no han sido  
4 registradas pero que la mayoría cuentan con nombre, apellido y número de  
5 matrícula. Eso habla de que se ha transmitido el boca a boca y la docencia que se  
6 fijó como objetivo de esta Comisión, ha dado sus frutos. Hay que seguir  
7 profundizando la docencia sobre cómo se debe publicitar la profesión y hago de  
8 nuevo la invitación que hice en algún momento, si tienen algún colega, o alguno  
9 de los Consejeros, que tenga ganas de sumarse a la Comisión, porque tengo que  
10 dejar a alguien formado para que siga trabajando en la misma línea. **Od.**  
11 **LOMBARDO CRISTIAN:** Les voy a leer el informe de la Comisión de  
12 Habilitaciones. En el transcurso de los meses de Octubre y Noviembre se  
13 realizaron 62 inspecciones. En el mes de Octubre se hicieron 7 habilitaciones en  
14 La Plata, 1 en San Vicente, 2 en Berisso y 1 en Magdalena. Hubo 11  
15 rehabilitaciones en La Plata, 1 en Berisso, 1 en general Belgrano y 1 inspección  
16 por reformas en San Vicente. Durante el mes de Noviembre fueron 23  
17 habilitaciones en La Plata, 1 en Guernica, 2 en Ranchos. Hubo 8 rehabilitaciones  
18 en La Plata, 2 en Berisso y en General Belgrano. El mes de Diciembre está en  
19 curso y queda para el próximo informe. Como dato de color, que no es para el  
20 informe sino para que lo sepan. Se encontró un consultorio en General Belgrano  
21 después de una denuncia recibida, donde el odontólogo que trabajaba ahí tenía  
22 título de odontólogo, pero no tenía matrícula ni habilitación. Y hay otros dos  
23 consultorios que están con algunas cuestiones de habilitación, como el caso que  
24 hablábamos hoy, donde a ellos se les pidió la reforma y por eso no se han tratado  
25 los casos. **Oda. SECRETI MARTA:** Me gustaría que dejes aclarado, por  
26 algunos comentarios que escuchamos, que el Colegio no sale a clausurar  
27 consultorios sino que realmente se maneja por denuncias. Y eran muy graves las  
28 cosas que se encontraron, no se clausura porque sí. **Od. LOMBARDO**  
29 **CRISTIAN:** En realidad desde que yo estoy a cargo de la Comisión, se  
30 realizaron solamente 2 clausuras; una fue la de Ospedyc por el tema de aranceles,  
31 y la otra fue de un colega que le encontramos varias irregularidades, tanto de  
32 instalación como, por ejemplo, tirar residuos patológicos a la vía pública. **Oda.**  
33 **BAUER GUILLERMINA:** Quiero hacer una aclaración porque la clausura de  
34 Ospedyc fue por un tema arancelario. La intimación administrativa se llevó a  
35 cabo y la clausura se realizó cuando el titular a cargo de la habilitación cesa a los  
36 odontólogos en el trabajo. La segunda clausura, el colega se acercó a la  
37 Institución, se le explicó cómo funcionaba todo para que regularice, como tiene  
38 11 odontólogos trabajando se le habló sobre el Registro de Contratos, que el  
39 dueño del lugar los trajo y hoy se registraron. Esto lo digo para que veamos que a  
40 veces cuando uno aplica el Reglamento, se sacan buenos frutos. En este caso el  
41 colega regularizó la situación y regularizó el trabajo de los colegas que están  
42 trabajando ahí. Otra cosa que quiero aclarar, que lo hice como inspectora, con  
43 respecto al tema de General Belgrano, el odontólogo tenía un precedente en otra  
44 localidad del Distrito. Al momento que me toca hacer la inspección junto a otro  
45 inspector, las condiciones sanitarias de ese lugar eran deplorables y yo me fui muy  
46 mal porque tendría que haber puesto la faja de clausura. Eso es algo que  
47 planteamos siempre, hasta dónde llega la potestad del inspector, porque el  
48 Reglamento no le permite al inspector clausurar por su propia cuenta. Cuando  
49 me iba de ese consultorio, entraba un padre con un niño a atenderse en esas  
50 condiciones. La salud pública en ese caso estaba en riesgo. Se hicieron 4  
51 verificaciones más, la última clausura que fuimos a hacer junto con Sergio y  
52 Natalia en ese momento, para lograr que esta persona acuda a la Institución y se

1 regularice, se le dieron todas las garantías. Desde Tesorería se le dio la facilidad  
2 de pagar en cuotas todo lo que adeudaba, y pasado menos de 1 año esta persona  
3 vuelve a hacer el mismo ilícito de la misma forma, en otra localidad. Creo que  
4 esto es para tener en cuenta y analizar bien la situación. **Dr. DAVID**  
5 **MARCELO:** Aclaro que, si bien por Mesa se resolvió que el inspector no  
6 pudiera de por sí clausurar, nada te priva en ese momento llamar por teléfono a  
7 un miembro de la Mesa, que se traslade al lugar y clausurarlo in situ. Lo que dice  
8 esa reglamentación es que el inspector necesita de la presencia de alguien de la  
9 Comisión o alguien de la Mesa como para acompañarlo en esa situación. La  
10 decisión se tomó fundada en que es tan grave y tan delicada la situación que  
11 derivarla sólo a la decisión discrecional de un inspector, se entendió en ese  
12 momento que era demasiada la responsabilidad y el riesgo para que la decisión la  
13 tome una sola persona. Pero nada priva que llames a alguien de la Mesa, se  
14 acerque y se clausure. **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** Hay que tener en  
15 cuenta el riesgo físico que puede también acarrear una clausura, porque no  
16 sabemos quién está del otro lado. Muchas veces puede ser un colega y muchas  
17 otras puede ser un acto de intrusismo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Como  
18 propuesta de la Mesa Directiva les transmitimos la posibilidad de elevar las  
19 actuaciones de este colega al Tribunal Disciplinario, debido a que está trabajando  
20 sin matrícula y sin habilitación. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Estuvo  
21 elevado por el caso anterior. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pero hay que  
22 volverlo a elevar por este nuevo caso. **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** ¿Se  
23 eleva el nuevo caso o se adjunta información al caso que ya está abierto? **Od.**  
24 **BUSTOS NAHUEL:** Pero ¿qué pena se le va a poner si no está matriculado?  
25 ¿Cómo puede actuar el Tribunal si no tiene matrícula? **Oda. SORIANO**  
26 **MARINA:** Lo que hay que hacer es denunciarlo penalmente. **Oda.**  
27 **LOMBARDO CRISTIAN:** Está con matrícula cancelada por deudas, todavía  
28 no pagó la multa anterior. **Dr. DAVID MARCELO:** Habrá que analizar la  
29 incidencia respecto de esa situación. Con una matrícula cancelada, que es un  
30 escenario para analizar desde el punto de vista ético, hay que ver hasta dónde  
31 puede avanzar el Tribunal respecto de esta situación. Siempre que se dé un nuevo  
32 caso ético, se tiene que generar un nuevo expediente porque las sanciones del  
33 Tribunal de Disciplina son concatenadas. Esto significa que se pueden tener 3  
34 meses de sanción, después sumar 3 meses más y la quita de matrícula es por  
35 acumulación de faltas. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Esta persona que ya  
36 hace un año está trabajando de manera ilícita, es reiterativo en la postura, no se  
37 acerca al Colegio, ¿le cabe denuncia penal? Él tiene título habilitante, lo que no  
38 tiene es matrícula. **Dr. DAVID MARCELO:** Hay un desacato a la orden de un  
39 ente público, habría que analizar un escenario delictual. Esto es para que lo  
40 resuelva un Fiscal, no nosotros. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces, ¿se  
41 eleva nuevamente al Tribunal y se abre una causa penal? **Dr. DAVID**  
42 **MARCELO:** Hay que analizar el caso, pero si hay incumplimiento penal, la  
43 Mesa Directiva tendría que denunciarlo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Es  
44 una persona que tiene la matrícula cancelada por deuda. El año pasado cuando se  
45 lo encontró trabajando sin matrícula y sin habilitación, se habló con él, se le  
46 cobraron las matrículas adeudadas más la multa, se le hizo un plan de pago y  
47 pagó una sola cuota en Noviembre del 2019. **Dr. DAVID MARCELO:** ¿Se le  
48 notificó la caída de ese plan? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Sí. Cuando se  
49 armó el plan de pago se le especificó que si no cumplía con las cuotas, se cae. Es  
50 más, eso lo firmó. Yo sé que esta persona quiso tener un acercamiento este año  
51 para regularizar su situación pero nunca se llegó a nada y ahora encontramos que  
52 está haciendo lo mismo en otra localidad. **Dr. DAVID MARCELO:** Hay que



1 elevar de nuevo al Tribunal, si no analizaría un ejercicio ilegal de la profesión.  
2 **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** De hecho fue notificado para presentarse hoy  
3 en el Colegio y no se presentó. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** ¿Es ejercicio  
4 ilegal de la profesión teniendo título? **Dr. DAVID MARCELO:** Sí, totalmente  
5 porque está violentando las normas del ejercicio legal, que requiere la matrícula  
6 habilitada. Si se metió en un plan de pago, incumplió y volvió a hacer lo mismo,  
7 lo analizaría seriamente. Creo que es ejercicio ilegal de la profesión. **Oda.**  
8 **BAUER GUILLERMINA:** Porque, aparte, ya se le dijo en la vez anterior cómo  
9 tenía que habilitar el consultorio, qué tenía que hacer, etc. **Od. LOMBARDO**  
10 **CRISTIAN:** Algo muy grave es que pone en riesgo la salud pública. No tenía  
11 caja de residuos patogénicos, no tenía desagües, no tenía nada de lo que necesita  
12 tener un consultorio. **Dr. DAVID MARCELO:** Yo no sé si analizaría publicar  
13 en el diario de mayor circulación de las dos localidades un comunicado oficial del  
14 Colegio, exponiendo expresamente que “fulano” no tiene matrícula habilitante y  
15 no se encuentra habilitado para ejercer la profesión. Con nombre y apellido. La  
16 información pública es disponible mucho más para resguardar la salubridad, lo  
17 dice la Ley de habeas data. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Esta última vez le  
18 dio a Cristian las mismas excusas que me dio a mí en la primera inspección.  
19 Cuatro veces fuimos a verificar, la última fue la clausura y rompió la faja de  
20 clausura. **Dr. DAVID MARCELO:** La rotura de faja de clausura también es  
21 delito. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** En esta oportunidad no pudimos poner  
22 faja de clausura porque es el domicilio particular. **Oda. BAUER**  
23 **GUILLERMINA:** Tengo todo documentado fotográficamente, fue a los 20  
24 minutos de habernos ido. **Oda. SORIANO MARINA:** No entiendo qué vuelta  
25 le estamos dando. Yo le iniciaría una denuncia penal, no es inocente, no es que  
26 no sabe ni que no se lo notificó, ni que no tiene causa previa en el Tribunal. Lo  
27 está haciendo adrede y no le importa. **Dr. DAVID MARCELO:** El problema  
28 también es la efectividad del fuero penal, y me hago cargo de lo que digo. **Oda.**  
29 **SORIANO MARINA:** No me cabe duda, pero es lo que hay que hacer.  
30 Después los colegas nos reclaman por qué no se hace nada cuando están  
31 trabajando de forma ilegal, estas personas o los mecánicos dentales. Acá están las  
32 limitaciones de la justicia y del Colegio, uno hace lo que corresponde. **Oda.**  
33 **ANDINO M. CELESTE:** Bueno, lo elevamos al Tribunal de Disciplina y  
34 abrimos una causa penal. *—Los Consejeros se manifiestan a favor.—* **Oda. YANUTAN**  
35 **LAURA:** No quiero pensar qué hace con los residuos patogénicos ya que no  
36 puede pedirlos por no tener matrícula. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** La  
37 bacha era un tupper, no tenía agua corriente, eran muchas irregularidades. Creo  
38 que la denuncia penal es lo que corresponde, porque se irá cambiando a otro  
39 lugar y así vamos a estar siguiéndolo siempre. **Oda. SORIANO MARINA:** Si  
40 Marcelo nos autoriza como dijo, podríamos sacar un comunicado público desde  
41 el Distrito con nombre y apellido diciendo que no está matriculado en el Distrito  
42 I y que no puede estar atendiendo. **Oda. YANUTAN LAURA:** Si no se puede  
43 publicar nombre y apellido que se publique una foto de la fachada del consultorio  
44 para que la gente sepa. **Dr. DAVID MARCELO:** Sí, lo pueden publicar. Se  
45 informa que tal persona no tiene matrícula habilitante, que la tiene suspendida  
46 por proceso sumarial de acuerdo a la normativa del ejercicio, en resguardo de la  
47 salud pública. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pasamos a la siguiente  
48 Comisión. Guillermina. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Gladys tiene armado  
49 el informe. Lo más importante es que se logró el Registro del consultorio  
50 mencionado. Hoy se hicieron 6. **Oda. LEIVA GLADYS:** Informe de  
51 Subcomisión de aranceles, registro de contrato y marco regulatorio laboral. Se  
52 trabajó para modificar la Declaración Jurada agregando a la misma la vinculación

1 con respecto a si es relación de: prestador de servicios, inquilino, socio,  
2 cónyugue, familiar, en comodato. Se llevaron a cabo 6 registros de locación, se  
3 está trabajando en conjunto con la Comisión de Habilitaciones para modificar las  
4 planillas de inspecciones a fin de conocer las relaciones contractuales entre los  
5 colegas. Se sumó al odontólogo Gastón Pouchou a la subcomisión, dejamos en  
6 claro que el hecho que seamos 3 los integrantes no conlleva a un mayor  
7 presupuesto destinado a la misma. Así mismo es menester de esta subcomisión  
8 informar que el mail que se ha enviado a los colegas que habían traído el  
9 Contrato de PAMI era sólo para recabar información con el fin de proceder a la  
10 Registración de los mismos. Como sólo un colega contestó, se armó una  
11 Resolución que vamos a elevar a la Mesa Directiva para que se lleve a Registro.  
12 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Hago un pedido Celeste, la declaración  
13 jurada vía internet. En el informe anterior se había mandado toda la información  
14 y después tuvimos la reunión con Frontini junto a Marta y vos. **Oda. ANDINO**  
15 **M. CELESTE:** Claro pero lo incorporaríamos como una encuesta. **Oda.**  
16 **BAUER GUILLERMINA:** Claro, incorporarlo para que le gente lo empiece a  
17 llenar y recabar datos concretos del Distrito y poder trabajar sobre los mismos.  
18 **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Con respecto a lo que leyó Gladys, no me  
19 quedó en claro qué pasó con los mails que se enviaron por la gente de PAMI.  
20 ¿Qué mail se envió? **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Los colegas que trajeron  
21 los contratos de PAMI a registrar cuando se hizo el news letter, notamos que con  
22 ellos necesitábamos datos más concretos que los tiene que dar cada colega que  
23 tiene la contratación, como el nivel de atención, la cápita que le corresponde. Lo  
24 que no se pregunta es la remuneración, eso se hace en forma particular. Porque lo  
25 que se busca es sacar una resolución y hacer un análisis para la registración  
26 correspondiente o no. Es un acta acuerdo, es un contrato diferente. Lo que le  
27 exigen a los odontólogos de PAMI en los convenios no es cantidad de pacientes  
28 sino cantidad de horas. Se busca poder sacar un cálculo para ver si las horas que  
29 los hacen trabajar por contrato, se corresponde con lo que establece el Cosucoba.  
30 De eso se mandó un mail a los odontólogos que habían traído los convenios.  
31 Respondió sólo uno y se está trabajando sobre el convenio de ese colega. **Oda.**  
32 **DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Y qué pasa con los que no dan respuesta? **Oda.**  
33 **BAUER GUILLERMINA:** Una vez que terminemos de ver qué definimos con  
34 la Mesa y la asesoría letrada, se vuelven a citar o se les manda un mail. Lo que se  
35 pide es eso, no se busca otra cosa más que poder registrar para verificar que en  
36 los acuerdos que se hagan entre los colegas se respete la normativa del  
37 Reglamento y de la Ley. **Dr. DAVID MARCELO:** Yo conozco la declaración  
38 jurada porque hablé con alguien del Distrito creador. ¿No sería interesante que el  
39 Consejo se entere en pleno y que todos puedan opinar respecto de conveniencias,  
40 modalidad, implementación y demás? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Acá  
41 tengo las preguntas que se quieren hacer en la declaración jurada, si quieren las  
42 leo. **Oda. SORIANO MARINA:** ¿No se tendría que haber mandado eso? **Dr.**  
43 **DAVID MARCELO:** No sé si todos tienen en claro cómo es la declaración  
44 jurada, cómo se implementó en distintos Distritos, cuál es el alcance, en algunos  
45 se hizo de manera obligatoria, en otros no. Digo, porque es un dato sensible  
46 pedir información a los matriculados respecto de con quién trabajan y esto puede  
47 generar que muchos colegas digan que los salen a perseguir. Me parece que  
48 estaría bien que se explique con detalle para que todos estén al tanto de qué se  
49 trata la declaración jurada así se entiende con más detenimiento. **Oda.**  
50 **SORIANO MARINA:** A mí me hubiese gustado que se mande por mail. **Oda.**  
51 **ANDINO M. CELESTE:** Se mandó en un despacho de Subcomisión, esto es  
52 de Agosto. Lo que se planteaba era que la declaración jurada tuviera la fecha en

1 que se realiza, nombre y apellido, matrícula nacional si tuviera, matrícula  
2 provincial, domicilio del/los consultorios, si tiene alguna forma laboral  
3 contractual que lo vincule al lugar y en caso afirmativo cuál, si trabaja con  
4 prepagas y obras sociales y si es afirmativo si es a través de Sociedades,  
5 Agremiaciones, Círculos, Federaciones, si tiene contrato directo entre el  
6 odontólogo y la obra social, si tiene un contrato laboral en relación de  
7 dependencia público o privado, si el lugar cuenta con habilitación del Colegio de  
8 Odontólogos, si la habilitación está vigente, qué cantidad de años hace que  
9 trabaja en ese lugar, si ejerce funciones como auditor, director, perito, consultor,  
10 investigación, docencia, jefe de área, estadística u otra función que lo vincule al  
11 título exceptuando la atención de consultorio, si posee especialidades reconocidas  
12 por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires, si ha podido  
13 capacitarse en cursos de posgrado, si posee contratos registrados en algún  
14 Distrito colegiado. **Oda. SORIANO MARINA:** Las preguntas me parecen  
15 bien, pero no sé si es momento de mandarlo ahora en Diciembre. **Dr. DAVID**  
16 **MARCELO:** Además hay datos sensibles que requerirían de una resolución,  
17 como mínimo, de la Mesa ad referendum del Consejo. Estamos pidiendo  
18 información personal y sensible que la normativa del Colegio no nos habilita.  
19 Salvo que se haga una reglamentación que lo fundamente, como lo hizo el  
20 Distrito VI, por reglamentación del Consejo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**  
21 Lo que se había pensado en un momento era darlo junto con la descarga de la  
22 matrícula pero como el sistema no funcionó bien no se hizo. Otra cuestión que  
23 se pensó fue darlo no como una declaración jurada obligatoria sino quizá  
24 mandarlo por news letter de manera optativa. Quedamos en que lo íbamos a ver  
25 más adelante. **Dr. DAVID MARCELO:** Yo sugeriría, como es información  
26 sensible, que eso debería tener una resolución de Consejo y explicar cómo, para  
27 qué, los argumentos y la implementación. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No  
28 tengo el informe acá, pero puse los motivos. **Dr. DAVID MARCELO:** Estoy  
29 hablando de quién va a autorizar ese pedido de información. **Oda. BAUER**  
30 **GUILLERMINA:** Ya sé que el Consejo pero yo en el informe lo específico.  
31 Está todo en los informes, lo ingreso siempre por mesa de entrada, lo mando al  
32 mail de Secretaría y al WhatsApp de Secretaría. **Dr. DAVID MARCELO:** Está  
33 bien, por eso preguntaba si los Consejeros estaban o no al tanto. **Oda. BAUER**  
34 **GUILLERMINA:** En Agosto yo lo planteo como Proyecto para trabajar,  
35 tuvimos reunión con Frontini para ver si se podía aplicar digitalmente ya que los  
36 demás Distritos lo hicieron en formato papel. Fue algo muy parecido a lo que  
37 hice con el relevamiento de los sindicatos. Necesitamos ahora información más  
38 ampliada de los colegas para poder trabajar realmente en las necesidades que nos  
39 puedan dar las declaraciones juradas. **Dr. DAVID MARCELO:** Entiendo la  
40 finalidad, pero si lo hacés optativo y lo llena la mitad, no sirve porque no vas a  
41 poder hacer estadística. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Por eso quería que  
42 sea obligatoria **Dr. DAVID MARCELO:** Para lograr algo obligatorio, el  
43 Consejo tiene que buscar los argumentos y contrastar una buena reglamentación  
44 sobre todo si eso se iba a atar al pago de la matrícula, que claramente es un  
45 peligro. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** En realidad se pensó de esa manera  
46 para simplificar y capturar ahí la información. Sabemos que si tenemos que salir a  
47 hacer esto en forma física, es un presupuesto bastante alto. Pero bueno, se puede  
48 repensar y ver otras opciones. **Dr. DAVID MARCELO:** Entiendo toda la  
49 finalidad, lo que hay que proyectar es qué se le eleva a este Consejo para que cada  
50 Consejero pueda pensar el alcance, la modalidad, la finalidad, la obligatoriedad, el  
51 resguardo de la información, el tratamiento de la información, etc. Imaginate que  
52 se está pidiendo información personal que si el odontólogo quiere dice que no la

1 da. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Se entiende el argumento legal. Hay que  
2 buscarle la forma. Creo que recopilar esa información está bueno para futuros  
3 proyectos de los demás colegas que empiecen a trabajar. **Dr. DAVID**  
4 **MARCELO:** Entiendo la finalidad, me preocupa la implementación. **Oda.**  
5 **BAUER GUILLERMINA:** Bueno, veamos qué forma se le puede dar  
6 legalmente. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Desde la gestión OELA se  
7 viene escuchando la registración de contratos, entonces si la finalidad de la  
8 declaración jurada es esa, creo que a nivel político todavía no logramos hacer la  
9 registración de contratos de mayor a menor como venimos diciendo desde un  
10 primer momento. Va a ir a destiempo si se empieza a tratar de que esos  
11 odontólogos completen una declaración jurada y expongan todas sus formas  
12 laborales, se contrapone con el interés político en función de lo que venimos  
13 diciendo. Y eso me parece que sí nos puede jugar en contra, no porque no esté  
14 bien, sino porque me parece que no es el momento oportuno hacerlo ahora.  
15 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No lo visualicé ni como una persuasión ni  
16 como nada, solamente recabar información para poder trabajar en pos de esos  
17 colegas o del Distrito. **Dr. DAVID MARCELO:** El problema es que el  
18 odontólogo que denuncie un contrato, vos estás obligado a exigirle que lo  
19 registre. Si no, vos incumplís la norma. **Oda. BAUER GUILLERMINA:**  
20 Bueno, todas las finalidades se tienen que llevar a cabo. También hay formas  
21 laborales que no tienen un contrato físico sino de palabra y está bueno a esos  
22 también ponerlos en forma legal y traerlos al Colegio a registrarlos. **Dr. DAVID**  
23 **MARCELO:** Está bueno lo que planteaba Sofía sobre los tiempos políticos, me  
24 parece que no tenemos que desentendernos de los estratos políticos que venimos  
25 construyendo. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Es una opción de proyecto  
26 que me pareció viable. No lo decido yo, sino el Consejo. Si la asesoría piensa que  
27 se infringe lo legal obviamente que no voy a seguir adelante. **Dr. DAVID**  
28 **MARCELO:** No malinterpretes, yo no dije eso. Dije que primero tiene que  
29 haber una resolución de Consejo y que fije el cómo, el por qué, la manera, etc. O  
30 sea, que funde y reglamente. Esto no puede salir de la nada misma ni colgarse a  
31 un sistema ni mandarse un news letter. Necesita un acto administrativo que funde  
32 este accionar del Colegio. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Dale. Te entendí  
33 perfecto. **Dr. DAVID MARCELO:** De hecho el Distrito VI, creador de esto, lo  
34 hizo por resolución del Consejo. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Lo trabajé  
35 mucho con el Distrito VI y el VIII que también lo implementó. No tenía  
36 presente que fue por resolución del Consejo, pero si se puede aplicar a mí me  
37 gustaría que esto avance. **Dr. DAVID MARCELO:** Lo que dijo Sofía es que va  
38 a pensar el odontólogo pequeño que está esperando que el Colegio le exija a la  
39 intermedia que registre el contrato, porque lo primero que va a entender es que  
40 ahora vas por él. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Se está trabajando con las  
41 entidades intermedias. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Hay que tomar en  
42 cuenta cómo se mal informa por parte de estas entidades intermedias. Hasta que  
43 todos los odontólogos no entendamos la importancia del Registro de Contratos y  
44 sigamos escuchando ciertas cosas de ciertas personas, no vamos a llegar a nada.  
45 Se tocan ciertos intereses, y esos intereses están enojados y nos tiran barro a  
46 nosotros. Tenemos que seguir porque vamos por el buen camino con la Ley y  
47 tenemos que avanzar sobre esto. Lo importante es que todos vayan entendiendo  
48 qué es el Registro de Contratos y para qué sirve. Yo no sé si acá todos los  
49 Consejeros entienden la importancia de esto, porque cada uno debería  
50 explicárselo y replicarlo con los odontólogos a quienes representan. **Oda.**  
51 **BAUER GUILLERMINA:** Un ejemplo, cualquier sindicato tiene un convenio  
52 colectivo de trabajo que respalda los derechos de los trabajadores. Los

1 odontólogos somos los únicos que van en contra de su propia Ley y de su propia  
2 remuneración y derechos laborales. **Oda. SECRETI MARTA:** A mí me pareció  
3 bien la declaración jurada, pero que empiecen los más grandes a registrar, que son  
4 los que tienen que dar el ejemplo. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Pero ¿a  
5 ningún odontólogo le interesa saber realmente qué firman por ellos? ¿Cómo  
6 distribuyen el dinero? Y solamente se quedan con lo que les dicen porque hace 20  
7 o 30 años vienen haciendo lo mismo. **Oda. SENTA FIAMA:** Sigo con nuestro  
8 informe. Primero que nada, estuvimos trabajando sobre la memoria del año  
9 trabajado y la vamos a presentar en formato digital y en forma impresa. Cerramos  
10 el año con la creación de nuestra primera “Guía para la familia sobre salud  
11 bucal”. La idea de esto es, si se pudiera, perpetuar este trabajo, hacer algo similar  
12 con temas específicos o según la demanda que vayamos teniendo. En esta Guía  
13 arrancamos con los temas básicos que es lo que siempre nos gusta charlar en las  
14 charlas que hemos tenido la oportunidad de dar, conceptos básicos sobre la salud  
15 pero directamente dirigido a la familia, con consejos y cosas útiles que puedan ser  
16 aplicados. También lo pensamos para la posibilidad de poder acercarlo, con la  
17 practicidad de tenerlo en formato digital, a los diferentes Colegios, comedores o a  
18 cualquier lugar que podamos llegar. Nos encargamos también de ir haciendo  
19 contacto con los lugares que podríamos visitar el año que viene, según como se  
20 dé la situación para poder seguir haciendo este tipo de trabajos. La realidad es  
21 que lo hicimos nosotras, nos basamos en mucha bibliografía pero está redactado  
22 por nosotras y toda la “gráfica” también la hicimos nosotras. A modo de  
23 resumen de lo que fue nuestro trabajo durante el año queríamos dejarlo plasmado  
24 de esta manera. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Estuvimos trabajando sobre  
25 un posteo que va a salir esta semana para empezar a hablar de temáticas que  
26 tengan que ver con la prevención. En este caso se va a hablar de hábitos  
27 saludables para prevenir las afecciones buco dentales. Todo lo que es el balance  
28 lo vamos a mandar al mail de Secretaría o por WhatsApp para que lo tengan a  
29 mano para poder ver lo que se trabajó en este año que fue bastante complejo.  
30 Nos quedaron proyectos pendientes que están pensados y, si nosotras no  
31 estamos el año que viene, nos gustaría poder compartirlo con las personas que  
32 nos sucedan. Con la Comisión de Jóvenes estuvimos en contacto permanente,  
33 vamos incorporando a los chicos que van jurando. Estamos de manera activa a  
34 través de WhatsApp, informando cuestiones que tienen que ver con dudas  
35 administrativas. Han planteado, por ejemplo, dudas con respecto a la  
36 problemática que hubo con el HSBC y lo fuimos abordando para dar solución.  
37 Hablamos con dos matriculadas jóvenes, recién matriculadas este año, para ver si  
38 tienen ganas de empezar a sumarse y trabajar de una manera más activa. Y  
39 continuamos haciendo la proyección para el año 2021. **Oda. SORIANO**  
40 **MARINA:** Se llevaron a cabo las siguientes charlas de capacitación sobre  
41 odontomarketing, implantes, odontopediatría, periodoncia y ATM. El 7/11 “Ser  
42 diferente desde el desafío de lograr diferenciarse en el ámbito del profesional”, a  
43 cargo del docente Hernán Contreras. El 13/11 “El estado actual de la  
44 odontología moderna”, a cargo del docente Jorge Galante. El 18/11 en  
45 Odontopediatría se realizó una charla conjunta con la docente Guillermina  
46 Católica quien dio una charla sobre “Decir, mostrar y hacer en odontopediatría”,  
47 y la docente Laura Cretacotta quien dio “Lesiones dentarias de etiología no  
48 bacteriana: atrición, erosión y abrasión”. El 26/11 “Periodoncia y Ortodoncia  
49 trabajando juntos” a cargo el docente Federico Galli. A realizarse queda  
50 pendiente este viernes 18 de Diciembre “Analizando la ATM y la oclusión de mi  
51 paciente como punto de partida para una rehabilitación integral” a cargo de la  
52 docente Elina Rosso. Lo que es para resaltar, fuera de lo común para lo que es

1 Escuela, es que se logró firmar un convenio marco con el Ateneo Argentino de  
2 Odontología, que es una unidad operativa de la Universidad Favaloro y quedó  
3 planificada una jornada conjunta para el mes de Marzo con docentes de dicha  
4 Institución y de la nuestra. Esto va a ser arancelado. El flyer seguramente lo  
5 demos a conocer a través de todos los medios de difusión que tiene el Colegio,  
6 probablemente después de este viernes. En cuanto a los cursos regulares de la  
7 Escuela, se continúa con los cursos que comenzaron en Marzo vía Zoom, son  
8 clases no aranceladas. Como siempre, vuelvo a agradecer a los docentes, Analia  
9 Carsalade y Osvaldo Varela, quienes dieron clases para los alumnos de su curso  
10 de primer y segundo año de ortodoncia el 28/11 y en Octubre; al docente Ariel  
11 Bustamante quien dio clases a sus alumnos de segundo año en su curso de  
12 Implantología el 10/11, el 24/11, el 15/11; y a la docente Amelia Habespeck que  
13 dio clases el 7/11 y el 21/11. Agradezco enormemente al personal de Escuela por  
14 su excelente voluntad de trabajo, destacando la labor de la asistente dental Denise  
15 Ingaramo y a todos los docentes que han participado de los cursos no  
16 arancelados. También agradezco a la Consejera Fiamma Senta que ha colaborado  
17 con las actividades de la clínica. Por otro lado, se dio solución a las consultas que  
18 habían llegado a través del celular de Escuela. La apertura de la clínica para dar  
19 respuesta a los casos de urgencia, siempre resguardando las normas de  
20 bioseguridad y contemplando los protocolos, fueron el 30 y 31 de Octubre, 27 y  
21 28 de Noviembre, 4 y 19 de Diciembre. Esta última es el sábado que viene.  
22 También se hicieron reuniones para reestructurar la clínica debido a esta situación  
23 de pandemia, con una empresa de acrílicos para hacer las divisiones con este  
24 material y todavía se está evaluando la propuesta. La memoria analítica la  
25 entregaré a la fecha de cierre del 31 de Diciembre. **Oda. SECRETI MARTA:**  
26 Damos por terminada la reunión siendo las 23:30 hs.-----  
27 -----